

**REDISEÑO CURRICULAR PARA LA INCLUSION EDUCATIVA EN LOS
PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO.**

ALBA LUZ HIDALGO RAMIREZ

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE EDUCACION

NEIVA

2013

**REDISEÑO CURRICULAR PARA LA INCLUSION EDUCATIVA EN LOS
PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO
NARIÑO.**

ALBA LUZ HIDALGO RAMIREZ

**Trabajo de grado para optar el título al título de
Magister en Educación**

Director

**LUIS ALBERTO MALAGON PLATA
Doctor en Educación**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE EDUCACION
NEIVA
2013**

ACEPTACION

Nota de aceptación

Firma presidente de jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Neiva, Octubre de 2013

DEDICATORIA

*A Natalia, Juan Camilo y Juan Pablo mis hijos, que
son fuente de inspiración para la realización de cada
uno de mis proyectos.*

AGRADECIMIENTOS

A Dios por la sabiduría dada para la realización de este nuevo reto en mi vida, a mi familia, y a cada una de las personas y entidades que hicieron posible el desarrollo de esta investigación.

RESUMEN

No hay duda de que toda investigación está dirigida a solucionar una problemática en común. La inclusión educativa y el perfil de formación docente son los ejes centrales de este trabajo de investigación que lleva como título; **“REDISEÑO CURRICULAR PARA LA INCLUSION EDUCATIVA EN LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO”**.

El trabajo en mención considera pertinente y necesario revisar los procesos curriculares para la formación del futuro docente de la universidad Antonio Nariño, y realizar una adecuación curricular que atienda las necesidades sociales del siglo XXI. La falta de conocimiento y herramientas necesarias en la problemática de inclusión por parte de los docentes llevan a formular interrogantes como:

¿Se están formando docentes capaces de liderar este nuevo reto en la educación? ¿Se estarán formando docentes reflexivos hacia un mundo cambiante y ante la necesidad social? Estos interrogantes motivan a cambiar paradigmas tradicionales por aquellos que permitan romper con esquemas de interacción al interior de las aulas tradicionales y con una cultura diversa y abierta, reconociendo en su totalidad a todos; niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE) como miembros activos de una sociedad.

Para el desarrollo de esta investigación se trabajó de la mano con estudiantes y egresados, administrativos y cuerpo docente de la Universidad Antonio Nariño, ya que con sus percepciones y experiencias sobre el tema, fortalecen el desarrollo de la presente investigación. Al igual referentes teóricos como: Desafíos de la formación docente Inclusión Educativa (Marta Infante); Percepción y actitudes hacia la inclusión educativa de los docentes de Soledad, Atlántico (Colombia), 2008 Fabio Franco Media- Orietta Díaz Haydar; Educación hacia la inclusión con calidad, Fulvia Cedeño Ángel Psicopedagoga Asesora Ministerio de Educación Nacional de Colombia, entre otros.

De la misma manera, se analizan cada uno de los documentos oficiales de los programas académicos de licenciatura de la UAN en los siguientes aspectos: proyecto universitario PEU, Plan de desarrollo 2011-2103, perfil de formación, estructura curricular, lo cual permitió evidenciar la problemática de la cual hace objeto la presente investigación como es la inclusión educativa.

En este contexto, y con el fin de responder a esta realidad educativa en el marco de la inclusión escolar, desde el principio de la diversidad en igualdad de oportunidades para todos niños y niñas, la Universidad Antonio Nariño, Seccional Neiva, a través de la Facultad de Educación, considera pertinente articular estrategias que favorezcan el perfil de formación docente desde su pregrado atendiendo esta necesidad educativa, de tal manera que brinde y cumpla las expectativas necesarias para la formación de los futuros docentes que tienen el reto de incluir en sus aulas de clase a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).

Por esta razón, se considera importante analizar los programas de académicos de la Facultad de Educación y proveer herramientas que fortalezcan significativamente la formación del futuro docente apropiándose del nuevo reto de la educación como es el de la inclusión educativa y desempeñarse con más propiedad en este nuevo reto de la educación.

Como resultado concreto de la presente investigación y atendiendo los objetivos propuestos en la investigación, los cuales hacen referencia al perfil de formación docente en inclusión educativa, se puede concluir que para hacer realidad estos objetivos y para que no se queden sólo en buenos deseos, es vital tener claros los conceptos, las políticas, las directrices de esta política educativa con el fin de precisar la información, provocar sensibilización tanto en los docentes como en la comunidad educativa en general, incluido el alumnado; es importante que se pueda conocer y comprender esta diversidad. Por este motivo, es importante que los docentes asuman la responsabilidad de formar en la diferencia. “Las diferencias encierran grandes oportunidades de aprendizaje. Las diferencias constituyen un recurso gratuito, abundante y renovable...” (Robert Barth 1990, en Stainback y Stainback 2004, pág. 26).

Palabras Clave: Formación docente, Inclusión Educativa, Estructuras curriculares, Programa académico, plan de estudio.

CONTENIDO

	Pág.
Presentación	12
1. Título	16
2. Planteamiento del Problema	17
3. Objetivos	26
4. Justificación	27
5. Antecedentes	29
6. Alcances y Limitaciones	32
7. Marco Referencial	33
7.1 Fundamentos Teóricos	33
7.1.1 Bases conceptuales	45
7.1.2 Estructura Curricular	49
7.1.3 Programa Académico	53
7.1.4 Formación Docente	54
8. Diseño metodológico	60
8.1 Enfoque metodológico	60

9. Recolección de la Información	64
9.1 Instrumentos de recolección de información	64
9.2 Entrevista	65
9.3 Grupo Focal	65
9.4 Análisis de Documentos	66
10. Resultados	68
10.1 Estructura de la Población Encuestada	68
10.1.1 Distribución de la población por nivel de estudios	68
10.1.2 Distribución de la población por años de vinculación a la institución	69
10.1.3 Distribución de la población por tipo de vinculación a la institución	70
10.2 Resultados Detallados del Instrumento Aplicado	71
10.2.1 Claridad del concepto de Inclusión Educativa	71
10.2.2 Percepción de Núcleos formativos en Inclusión Educativa	72
10.2.3 Percepción de estudiantes con el perfil de formación hacia la diversidad	73
10.2.4 Percepción de la insuficiencia de núcleos formativos de la UAN	73
10.2.5 Percepción de la enseñanza en inclusión educativa	75
10.2.6 Percepción del trabajo con NEE de estudiantes y egresados	76
10.2.7 Percepción de la modalidad de inclusión del núcleo NEE	77
10.2.8 Categorías de análisis emergentes, producto del grupo focal	80
10.2.9 Discusión de Resultados	83
11. Impacto	85
12. Análisis documental	87

12.1 Planes de estudio actuales	87
12.2 Misión y visión de los programas de educación	90
13. Propuesta Curricular	91
14. Conclusiones	93
Bibliografía	96
Anexos	98

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Entrevista a Directivos y Docentes	99
Anexo 2. Entrevista a Estudiantes y Egresados	101
Anexo 3. Aplicación De Resultados Del Grupo Focal	103
Anexo 4. Plan De Estudios Licenciatura En Educación Básica Con Énfasis Tecnología E Informática	106
Anexo 5. Plan De Estudios Licenciatura En Educación Preescolar Con Énfasis En Ingles	107

PRESENTACIÓN

*La diversidad no es vista como un problema a superar, sino como un recurso enriquecedor para apoyar el aprendizaje de todos”
(Booth, Ainscow, Black-Hawkins, Vaughen y Show)*

En los últimos años, y como producto de los procesos de globalización y los cambios en los enfoques de la educación especial, los medios educativos han empezado a hablar de “inclusión educativa”, término que de alguna manera pretende justificar la falta de claridad en cuanto a lo que se propone desde el Sistema Educativo Nacional con respecto a la unificación de un currículo propuesto por las altas jerarquías.

La norma entra a apoyar la política de inclusión que desde hace 15 años trabaja el país. Hoy ya son 4.370 (31,23 por ciento del total) los colegios públicos integradores, que recibieron el año pasado a más de 100 mil estudiantes con discapacidad.¹

Teniendo en cuenta, las políticas de inclusión que el gobierno promulga, la Ley General de Educación Colombiana plantea en su artículo 4º (calidad y cubrimiento del servicio) que el estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación, (1994: 57). especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa (DE EDUCACION Por otro lado, en el artículo 46, menciona todo lo relacionado con la oferta educativa para personas con limitaciones o capacidades excepcionales, entre las que se hallan los limitados físicos, sensoriales, psíquicos con

¹ Discapacidad y derechos humanos: Mensaje de Inclusión educativa Colombia Norma Artículo el Tiempo punto com 020309

alteraciones cognoscitivas, trastornos emocionales o capacidades intelectuales excepcionales (Ruiz, 2005 5); para ello debe promover programas y experiencias para la formación de docentes idóneos para este fin, tal como lo plantea la temática de esta investigación.

De otro lado, si se habla del tema de formación docente para la inclusión educativa, es necesario tener en cuenta los principios y propósitos que transversan y fundamentan este ejercicio. Para ello se consideran aspectos relevantes y que se relacionan con los derechos humanos. A este respecto se habla de la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad. En este sentido, María Teresa Gonzales, plantea que la educación inclusiva debe promover el interés por el bien común, la participación, la justicia, la igualdad, el respeto por el valor y dignidad de las personas y sus tradiciones culturales; pero también con los aspectos pedagógicos que conlleva. De igual manera, reafirma, no tiene sentido trabajar conjuntamente para construir sentidos y significados compartidos sobre la diversidad, la inclusión, la educación para todos, que no se reflejen en la práctica educativa cotidiana del centro y las aulas (Ruiz, 2005 58; Gutiérrez, 2005 59)

EL presente trabajo de investigación tiene como fin responder a esta realidad educativa, la cual va ligada al perfil de formación docente incluyente, y contribuir a su cualificación por medio de una revisión curricular que propicie elementos que fortalezcan su formación desde el pregrado; a su vez, que su desempeño sea asumido con ética y responsabilidad atendiendo asertivamente esta nueva tarea que trae consigo la educación actual. Asumiendo que la problemática de la Inclusión educativa corresponde a políticas mundiales de justicia y equidad social, establecidas por la organización de Naciones Unidas, promulgadas por la UNESCO y ratificadas por el gobierno colombiano. Por tal motivo deben ser tratadas como una política educativa dándoles el lugar que corresponde.

Uno de los referentes utilizados para el desarrollo de esta investigación fue la manera como el docente asume el reto de educar hacia la diversidad. Se indagó sobre las estrategias y métodos utilizados por los docentes en la atención a la población con alguna NEE. En algunos casos manifestaban no estar preparados para atender la inclusión educativa como es debido, lo cual les generaba angustia, miedos, pereza para atender a estos educandos en su aula de clase.

Las respuestas dadas por algunos docentes me llevaron a analizar los planes de estudio de las licenciaturas existentes en la Facultad de Educación de la Universidad Antonio Nariño, lo cual evidencia que la formación recibida en el pregrado, tanto el egresado como el estudiante, no cuentan ni con las herramientas ni conceptos básicos para atender profesionalmente estos educandos, lo cual muestra los vacíos para desempeñarse y darle la atención debida a esta política educativa.

Es comprensible y no es tarea fácil cambiar los paradigmas que por años la educación ha implementado, pero sí es responsabilidad social y ética innovar estrategias para responder a la formación de los futuros profesionales de la educación que atiendan a las necesidades sociales del siglo XXI.

Y más aún, teniendo en cuenta los cambios que se han generado a partir de la experiencia del ser humano, la cotidianidad y las formas de abordar las realidades estudiadas, obligan a replantear las formas de trabajo, las experiencias y todo aquello que implique un abordaje integral del quehacer profesional docente, en el cual el entorno se constituye en un elemento primordial.

Por consiguiente, el desarrollo de esta investigación se trabajó de la mano con los estudiantes y egresados, administrativos y cuerpo docente de la Universidad

Antonio Nariño, ya que con sus percepciones y experiencias sobre el tema han nutrido el desarrollo de la presente investigación.

De igual manera, se tomaron en cuenta investigaciones al respecto como; Desafíos de la formación docente Inclusión Educativa (Marta Infante); Percepción y actitudes hacia la inclusión educativa de los docentes de Soledad, Atlántico (Colombia), Fabio Franco Media- Orietta Díaz Haydar, (2008) Educación hacia la inclusión con calidad. Fulvia Cedeño Ángel, Psicopedagoga, Asesora Ministerio de Educación Nacional de Colombia, entre otros.

Por esta razón, este trabajo de investigación es la suma de experiencias vividas a través de mis educandos en sus prácticas docentes las cuales me llevaron a tomar como referente de investigación el perfil de formación docente en inclusión educativa.

Es de resaltar el apoyo constante de la Universidad Antonio Nariño a través de la Dirección de la sede Neiva, en la elaboración del presente trabajo de investigación, ya que se convierten en un objetivo más, de calidad de la educación que propone la institución.

1. TITULO

REDISEÑO CURRICULAR PARA LA INCLUSION EDUCATIVA EN LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

“La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas.

El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. En este sentido, el propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender" (UNESCO, 2005, pág. 14).

Como señala Cesar Coll², la actividad más importante del docente que labora en escuelas incluyentes tiene que ver con la manera como aprenden y se desarrollan los niños y niñas con NEE, de manera que las acciones pedagógicas deben estar encaminadas a ayudarles a superar las barreras de aprendizaje, y han de colaborar con los demás docentes en la manera como se planifican las clases en donde deben ser incluidos los estudiantes con NEE. En este sentido la formación

² Coll Cesar. El último cambio de la educación Inclusiva en Latinoamérica. Logse 1990. Congreso Mundial de la Unesco.

de los docentes debe incluir al menos cuatro grandes núcleos:

- Formación básica de los procesos educativos de los estudiantes con NEE. Estrategias de aprendizaje, organización del aula etc.
- Formación sobre los procesos biológicos básicos que se relacionan con el aprendizaje de los estudiantes con NEE.
- Formación de aspectos específicos para abordar las diferencias en el aprendizaje y participación de todos los estudiantes por igual.
- Formación y herramientas adecuadas para el asesoramiento de los demás docentes y directivos en temas de inclusión educativa.

Las anteriores acepciones deben ser consideradas aptas para fortalecer los procesos de formación y cualificar el perfil de formación docente incluyente.

En este sentido, resulta inquietante observar el escenario generado, en teoría, por las disposiciones normativas para estos fines, puesto que ello no obedece a la realidad que se vive al interior de las instituciones educativas incluyentes. La Ley General de Educación³, en el título III capítulo 1 habla de las modalidades de atención educativa a poblaciones con limitaciones o con capacidades excepcionales y menciona un apartado para la Educación Inclusiva en la que explicita la obligación que tiene el Estado Colombiano de ofrecer oportunidades educativas y satisfacer las necesidades de aprendizaje de todas las personas sin ninguna excepción. De otro lado, la misma ley general de educación menciona, en el título 1 artículo 4, la obligación que tiene el estado de promover la calidad y cubrimiento del servicio y para ello promueve la cualificación y formación de los educadores. Al analizar estos dos componentes de la ley general de educación a la luz de la declaración en torno a la inclusión que plantea la UNESCO se puede evidenciar que se encuentran desligados de la educación inclusiva, por ser componentes interpretados de manera aislada. En este sentido se comprende que el estado promueve la cualificación docente, en el marco de los derechos

³ Ley general de Educación. Presidencia de la República. Comisión Permanente del Congreso. Bogotá Febrero 8 de 2009.

fundamentales, pero en la realidad no se aplica puesto que la formación del perfil docente que atiende esta necesidad como política educativa no se promueve.

No obstante⁴, en las instituciones educativas se desconoce que la ley general de educación plantea la necesidad de formar a los docentes para atender, acoger a niños y niñas con alguna NEE. Se intenta integrar a los niños al aula regular, pero lamentablemente, los docentes no cuentan con las herramientas conceptuales para afrontar este reto. Aunque la legislación actual así lo dispone, en la práctica no se evidencia, puesto que hay desconocimiento de lo que representa la inclusión educativa.

Otro elemento que también se ha venido observando en la formación docente, es la falencia en el diseño curricular de los programas de educación, donde claramente se evidencia la falta significativa de articular estrategias que favorezcan la formación del perfil docente en esta problemática educativa como es la inclusión.

Más aun, y teniendo en cuenta que la educación es un compromiso social y responsabilidad de todos ya que lo que se pretende es que sea una educación de calidad y equidad, que atienda las necesidades sociales actuales.

Todo lo anterior hace que surjan interrogantes sobre cómo atender e integrar a estos educandos al aula regular si claramente el docente, como se ha mencionado anteriormente, no cuenta con las herramientas, ni el conocimiento necesario para poder impartir una educación de calidad como es debido. De ahí el cuestionamiento de cómo se está asumiendo el proceso curricular en la formación de los docentes de la actualidad.

¿Se están formando docentes capaces de liderar este nuevo reto en la educación? ¿Se estarán formando docentes reflexivos hacia un mundo cambiante y ante la necesidad social de incluir a todos, niños y niñas sin

⁴ [María Teresa González González](#) Diversidad e Inclusión Educativa: Algunas Reflexiones sobre el Liderazgo en el Centro Escolar [Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación](#), ISSN-e 1696-4713, Vol. 6, N°. 2, 2008, págs. 82-99

excepción, al aula de clase? Estos interrogantes motivan a cambiar paradigmas tradicionales por aquellos que permitan romper con esquemas de interacción al interior de las aulas tradicionales y con una cultura diversa y abierta, reconociendo en su totalidad a todos; niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE) como miembros activos de una sociedad.

En cuanto a la formación continua del docente, se considera que debe estar centrada en la escuela, la cual puede ser una estrategia muy válida para transformar las actitudes y prácticas educativas y lograr que los docentes tengan un proyecto educativo inclusivo compartido. Evitando que la falta de formación docente en esta temática, produzca cambios significativos en el proceso de enseñanza de estos educandos.

En consecuencia, se considera pertinente analizar los programas de licenciatura de la Universidad Antonio Nariño e incluir el desarrollo de las competencias necesarias para que se estructure la formación profesional de los futuros docentes y se tengan en cuenta los elementos teóricos requeridos para que en un futuro los docentes puedan vivir y asumir la cultura de la inclusión educativa en favor de la inclusión social de todos y todas sin distinción.

Cabe mencionar que al analizar los documentos institucionales de la UAN, como el Plan de Desarrollo 2011-2013; y el PEIU-UAN, Proyecto Educativo Institucional Universitario, se muestra el compromiso social que tiene la Universidad frente a la formación de los futuros profesionales atendiendo las necesidades actuales de la sociedad, más aun en la formación del futuro docente. De igual manera, se observan algunos vacíos en la formación del docente respecto a la problemática educativa (Inclusión), lo cual hace pertinente el objeto de estudio de esta investigación.

Universidad Antonio Nariño, Plan de Desarrollo 2011-2013

La Universidad Antonio Nariño (UAN) presenta a la comunidad universitaria el “Plan Institucional de Desarrollo 2011 – 2013” (PID 2011 – 2013), documento que contiene los lineamientos del Plan Estratégico de la Institución y se constituye en

derrotero para el próximo trienio; este documento es de carácter indicativo para las diferentes áreas y dependencias académicas y administrativas como elemento guía que ayuda a orientar las prioridades y enfocar el trabajo, y así acercar la Institución al cumplimiento de sus metas y propósitos. Por lo tanto, cada área y dependencia lo apropiará y desarrollará teniendo en cuenta las particularidades que las caracterizan”.

Entre los objetivos fundamentales identificados en lo académico se incluyen:

- Fortalecimiento de los niveles de formación del profesorado
- Diversificación de la oferta académica de pregrado Plan de Desarrollo 2011-2013
- Creación de programas de maestría y doctorado
- Acreditación de programas académicos
- Fortalecimiento del bilingüismo
- Mejoramiento del desempeño en ECAES - Pruebas SABER Pro
- Excelencia investigativa

El Plan Decenal está dividido en diez temas fundamentales, a saber:

1. Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía).
2. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.
3. Renovación pedagógica desde el uso de las TIC en la educación.
4. Ciencia y tecnología integradas a la educación.
5. Más y mejor inversión en educación.
6. Desarrollo infantil y educación inicial.
7. Equidad, acceso, permanencia y calidad
8. Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sector educativo
9. Desarrollo profesional, dignificación y formación de docentes y directivos docentes.
10. Otros actores en y más allá del sector educativo

La calidad de la educación, tal como lo plantea el Consejo Nacional de Acreditación, tiene centrado su aspecto nuclear en los actores principales del quehacer universitario: los profesores y los estudiantes. El profesorado es el

principal responsable de la transmisión, búsqueda, apropiación y desarrollo de nuevos conocimientos; de ahí que su calidad deba estar directamente relacionada con la satisfacción efectiva de las necesidades de la sociedad y la prospectiva que defina su futuro.

Académico o de formación

Destaca la misión de la Universidad Antonio Nariño como finalidades de formación:

- “Formar ciudadanos idóneos y competitivos, éticos y humanistas, con pensamiento autónomo y crítico, personas altamente calificadas y comprometidas con los procesos de transformación positiva del país, fundamentado en la incorporación, difusión, generación e innovación del conocimiento universal.
- “Contribuir a la calidad y excelencia del talento humano mediante la formación académica e investigativa rigurosa que posibilite la creación y consolidación de grupos de investigadores que orienten el desarrollo científico, tecnológico y artístico.
- “Contribuir a la democratización del conocimiento y promover la igualdad de oportunidades no sólo en el acceso sino en la posibilidad de concluir los ciclos de formación mediante la descentralización, la ampliación de la oferta educativa, la diversificación de programas, la generación de mecanismos de financiación y el establecimiento de sistemas de información.”

Entre las finalidades se encuentran:

Impartir educación superior de calidad que contribuya al desarrollo local, regional y nacional.

Política:

- La propuesta formativa de la Universidad será pertinente, actual y flexible, con énfasis en el desarrollo integral de la persona y de la comunidad.

El logro de esta política es posible a través de programas y proyectos que estén enmarcados dentro de los siguientes objetivos y estrategias.

Objetivos

1. Evaluar y actualizar los currículos de forma acorde con las tendencias profesionales del siglo XXI..
2. Articular los programas y servicios de educación formal en sus diversos niveles.
3. Fomentar la flexibilización curricular y el enriquecimiento de las modalidades de enseñanza.
4. Incrementar el número de programas a nivel de maestría y doctorado.
5. Desarrollar estudios especializados regionales sobre pertinencia y calidad de la oferta de educación superior.

Estrategias

1. Actualizar permanentemente los programas garantizando la flexibilización curricular.
2. Afianzar la pertinencia social en el proceso de actualización curricular.
3. Diversificar los programas académicos y las modalidades educativas.
4. Diseñar y desarrollar programas de postgrado con énfasis en los niveles de maestría y doctorado en las áreas de mayor fortaleza institucional.⁵

PEIU-UAN, Proyecto Educativo Institucional Universitario

El Proyecto Educativo Institucional Universitario responde a las siguientes criterios:

1. Calidad. Se logra mediante el trabajo planificado, coordinado y continuo de todas las unidades académico-administrativas, orientado a optimizar los procesos de modo que se responda eficientemente a las necesidades y expectativas de las personas, las instituciones y el contexto, y se logren los objetivos institucionales.
2. Eficiencia. Se entiende como la administración y uso racional, técnico y ético de los recursos, los medios y los procesos para el logro de los propósitos institucionales.
3. Eficacia. Se entiende como el logro de las metas y los objetivos propuestos coherentes con el PEI-U por medios éticos e idóneos.

⁵ www.uan.edu.co/docs/plan de desarrollo2011-2013

PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados de la Universidad Antonio Nariño, formados con una visión humanista y global, se caracterizan por:

- Ser personas con gran sentido analítico, ético y de responsabilidad social, emprendedores y gestores de desarrollo, autónomos, que afrontan eficientemente los desafíos, competentes en la comunicación en su propia y en una segunda lengua, y capaces de realizar plenamente su proyecto de vida.
- Ser personas con una sólida formación en una o más áreas del conocimiento, orientadas al desarrollo de la complejidad constituida por elementos como los conocimientos, las habilidades o destrezas y ciertas disposiciones actitudinales, articulados en competencias (científicas, investigativas, comunicativas, profesionales, artísticas y culturales), competencias que articulan el saber, el saber hacer y el ser.
- Ser académicos o profesionales comprometidos con el desarrollo de su región con un amplio sentido de la solidaridad y la proyección social, participativos, líderes dispuestos a generar procesos de reconciliación democrática que posibiliten el deber de vivir en paz individual y colectivamente.
- Ser profesionales en los más altos grados de competitividad en su especialidad.
- Ser investigadores capaces de transformar y desarrollar el conocimiento, creativos e innovadores, propositivos y con visión de futuro, líderes en los procesos de desarrollo académico, artístico, tecnológico, social o profesional.

La Universidad Antonio Nariño, asume la formación integral como un proceso de humanización que va caracterizando el desarrollo personal en el aquí y en el ahora, según las propias posibilidades individuales, y en sus propuestas curriculares la Universidad facilita la realización personal, cualifica y dinamiza las potencialidades particulares en lo intelectual, lo práctico o lo social, buscando lo superior en sentido ético, estético, académico, político⁶.

De lo expresado anteriormente se deduce que la formación docente en atención a la diversidad (inclusión educativa) desde su pregrado en la universidad Antonio

⁶ www.uan.edu.co/docs/PEI

Nariño cuenta con unos principios formativos básicos; sin embargo, se hace necesario revisar de manera específica cómo están diseñados los diferentes programas de licenciatura con el fin de dar respuesta a la formación de docentes desde su pregrado con este perfil de formación.

Cabe aclarar que el objetivo de las políticas inclusivas con calidad para la población en situación de discapacidad es el respeto a la diversidad y el apoyo a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), en especial a los que presentan limitación cognitiva.

En consecuencia, la presente investigación ha buscado superar los vacíos existentes en la formación del licenciado de la UAN en inclusión educativa, permitiendo así transmitir su saber con profesionalismo, de manera integral y con calidad.

En el contexto anteriormente descrito y en el marco de la presente propuesta se plantea el siguiente cuestionamiento:

¿Cómo articular un segmento estructural básico en los programas de licenciatura, que favorezcan la Inclusión educativa en el perfil de formación docente de la Universidad Antonio Nariño?

3.OBJETIVOS

General

Formular procesos de inclusión educativa en los proyectos curriculares de los programas de educación, que favorezca la pertinencia en el perfil de formación docente de la Universidad Antonio Nariño.

Específicos

- a. Identificar y conceptualizar los aspectos teóricos relacionados con la problemática educativa de inclusión.
- b. Analizar los actuales proyectos curriculares de los programas de educación de la Universidad Antonio Nariño, para determinar lineamientos para la incorporación del tema de Inclusión educativa en la formación docente.
- c. Estructurar los componentes de la propuesta curricular inclusiva para ser implementado en los programas de educación, que favorezca el perfil de formación docente de la Universidad Antonio Nariño.

4. JUSTIFICACIÓN

La problemática actual en torno a la inclusión educativa para los estudiantes con alguna NEE. Plantea retos en la formación del futuro docente, debido a la segregación de la cual son objeto los estudiantes en esta condición.

Teniendo en cuenta que el objetivo de las políticas inclusivas es proporcionar una educación con calidad para la población en situación de discapacidad, el respeto a la diversidad y el apoyo a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), se hace pertinente generar una oferta educativa alternativa y de calidad que responda a dichas necesidades para hacerle frente al reto que tiene la educación actual de incluir a estos estudiantes en las aulas y programas de educación regular. Por consiguiente, la formación del docente debe estar encaminada hacia los nuevos retos en la educación como es el de la inclusión como política educativa.

Dado que la inclusión trae cuestionamientos críticos sobre la integración y que además ha tomado bastante auge en varios países, debemos tomar conciencia de nuestro desempeño como docentes y, a la vez, ver la necesidad de una formación más acorde para atender esta problemática actual en la educación como es la INCLUSIÓN EDUCATIVA. Esta problemática se puede abordar desde y a través de una intervención curricular, la cual persigue un rediseño en los programas de licenciatura que actualmente ofrece la Universidad Antonio Nariño con el fin de atender esta política educativa.

En este contexto, y con el fin de responder a esta realidad educativa en el marco de la inclusión escolar, desde el principio de la diversidad en igualdad de oportunidades para todos niños y niñas, la Universidad Antonio Nariño, Seccional Neiva través de la Facultad de Educación, considera pertinente articular estrategias que favorezcan la formación del docente desde su pregrado

atendiendo esta necesidad educativa, de tal manera que brinde y cumpla las expectativas necesarias para la formación de los futuros docentes que tienen el reto de incluir en sus aulas de clase a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).

Por otra parte, dicha problemática evidencia cada vez más los vacíos que tienen los docentes para atender desde su aula de clase los casos de los niños que poseen alguna NEE, como también la falta de responsabilidad frente a ésta tarea tan significativa en el campo de la educación. Por tal razón, se considera pertinente el abordaje de esta temática en los programas de licenciatura en educación de la Universidad Antonio Nariño, contribuyendo de esta manera a que la formación del docente esté encaminada hacia una necesidad educativa y sin olvidar el compromiso social para el cual han sido formados. De igual manera, su práctica como docente se torna más reflexiva, dinámica y motivante, supliendo de esta manera los vacíos curriculares en torno a la inclusión educativa y la formación docente.

Por esta razón, se considera importante analizar los programas académicos de la Facultad de Educación y proveer herramientas que fortalezcan significativamente la formación del futuro docente apropiándose del nuevo reto de la educación como es el de la inclusión educativa y desempeñarse con más propiedad en este nuevo reto de la educación.

A su vez, se plantearán cambios en la actitud y el compromiso de los docentes en el aula, no sólo como simples orientadores del conocimiento, sino como líderes investigativos que aporten al mejoramiento de la educación en el país.

5. ANTECEDENTES

En el contexto de la educación “Las políticas actuales van orientadas a reconocer, establecer o recuperar los derechos de los niños y niñas, de manera que se propicie una movilización en torno a la niñez para generar actitudes y comportamientos de respeto, igualdad y equidad de género, valoración y protección desde la familia, la comunidad y las instituciones”(Ospina 2003). En el tema de las Necesidades Educativas Especiales, se hace necesaria, una revisión constante de los programas educativos de prevención y promoción para que estos mismos derechos que se otorgan a los niños, niñas y jóvenes sean extensivos a la población con estas características, sin dejar atrás la formación del docente en éste tema (inclusión educativa) para que desde su contexto, aula de clase contribuya a una educación con calidad.

El concepto de inclusión ha adquirido un énfasis especial durante los últimos años en el contexto educativo latinoamericano y, particularmente, el chileno, visibilizándose en ámbitos como políticas públicas y acciones gubernamentales. Esta representación del concepto de inclusión regula no sólo las prácticas educacionales (enseñanza, metodología, currículum, entre otras) sino las ideas sobre situaciones de exclusión, diversidad y, de manera significativa, sobre la construcción de identidades⁷.

Lo que nos refleja el autor en este texto evidencia claramente la falta de compromiso en el posicionamiento de esta temática en el contexto actual de la educación. Y más aún, nos lleva a tomar conciencia y sensibilizarnos en mejorar los procesos de aprendizaje. De igual manera, a pensar en la formación que debe

⁷ *DESAFIOS A LA FORMACION DOCENTE: INCLUSION EDUCATIVA* Challenges to teacher education: Educational inclusion. *Estud. Pedagogía*. v.36 n.1 Valdivia 2010

recibir el futuro docente para que pueda asumir los nuevos retos de la educación con propiedad y compromiso.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la inclusión hace referencia a una educación con calidad, para todos sin diferencia alguna, que afecte la condición de cada niño, donde prevalezca el derecho a la equidad sin discriminaciones ni exclusiones, se debe empezar por comprender, asimilar y darle el verdadero sentido a este nuevo reto en la educación, partiendo de la importancia en la formación del futuro docente, lo cual se logra mediante el rediseño curricular los programas de licenciatura, implementando estrategias que favorezcan la formación del docente desde su pregrado, preparados para atender los casos de estudiantes con NEE, que se presenten en las aulas de clase regulares.

Es importante considerar el punto de vista respecto a Inclusion planteado por (Barlón, 1998, pag.85): “La inclusión es un proceso. La educación inclusiva no es algo que tenga que ver meramente con facilitar el acceso a las escuelas ordinarias a los alumnos que han sido previamente excluidos. No es algo que tenga que ver con terminar con un inaceptable sistema de segregación y con lanzar a todo ese alumnado a un sistema ordinario que no ha cambiado. El sistema escolar que conocemos, aspectos curriculares, expectativas y estilos del profesorado, roles directivos, tendrá que cambiar. Pues no hay que olvidar que la educación inclusiva es participación de todos los niños y jóvenes.”

Este comentario ratifica la importancia que tiene la formación del docente en este tema de inclusión educativa, como también nos hace ver y sentir cómo se le da más relevancia a los avances tecnológicos, la competitividad desde el punto de vista negativo y la manera de ver la educación más por negocio que por conocimiento, dejando de lado temas como el de la inclusión educativa, la cual no es vista con la responsabilidad social que ella requiere e impidiendo ver el impacto esperado como un reto de la educación de hoy.

A manera de complemento se menciona la investigación titulada “Representaciones y actitudes del profesorado frente a la integración de niños/as con Necesidades Educativas Especiales al aula común” Los objetivos planteados en el estudio fueron describir las representaciones y actitudes del profesorado acerca de la integración escolar de niños con Necesidades Educativas Especiales e identificar las formas de relación que se establecen entre profesores con niños (as) integrados en el aula común. Para tal efecto, se indagó en prácticas pedagógicas de 4 profesores de enseñanza Básica. Metodológicamente, la investigación es de corte cualitativo, cuyo diseño es el estudio de casos.

Lo escrito anteriormente, indica que los profesores evidencian en sus prácticas pedagógicas actitudes de indiferencia, sobreprotección, bajas expectativas y aceptación. Las representaciones del profesorado sobre estos niños dan cuenta de que aún persiste la representación del modelo clínico rehabilitador como el más adecuado a las necesidades de aprendizaje de los niños”⁸.

El aporte de esta investigación está dado por los avances alcanzados en torno a la Inclusión, debido a que se analiza la relación docente alumno con NEE. Y que claramente se evidencia en el área de formación del docente y con la sensibilidad que debe tener el docente de aula regular en la atención al estudiante con NEE para acogerlo y brindarle el apoyo requerido. De otro lado, esta investigación aporta al diseño del perfil de formación del docente incluyente, como parte fundamental en la formación.

⁸Ximena Damm Muñoz “Representaciones y actitudes del profesorado frente a la integración de Niños/as con Necesidades Educativas Especiales al aula común..

6. ALCANCES Y LIMITACIONES

Esta propuesta de investigación está dirigida a la Facultad de Educación en los programas de Licenciatura de la Universidad Antonio Nariño. También participarán en este trabajo, docentes de la Facultad, la vicedecana del programa de licenciatura, el Vicerrector académico, el Director de la Sede Neiva, estudiantes y egresados de la Facultad, con el propósito de conocer sus puntos de vista en torno al tema de investigación que se adelanta.

El proyecto tiene como alcance articular estrategias como componente adicional a los planes estudio de los programas de licenciatura en la problemática de inclusión educativa, lo cual beneficia directamente a la Universidad, a estudiantes de la Facultad y a futuros docentes para un mejor desempeño y abordaje de esta política educativa.

Para tal efecto, se adoptó la perspectiva de la teoría Interpretativa como medio que permite el análisis de diversos procesos que se fundamentan en los planes de estudio y que inciden en la formación de los estudiantes y egresados de los programas de educación frente a la inclusión educativa. Bajo esta perspectiva, la investigación tiene como alcance fundamental el análisis de la problemática de inclusión educativa en el marco de la formación de docentes de los programas de educación de la UAN, para centrarse finalmente en la formulación de un componente pedagógico que responda a la necesidad latente de formular los elementos que garanticen la formación de futuros docentes desde la perspectiva incluyente. (Arnal et al, 1992).

Para reconocer los elementos emergentes desde la perspectiva de inclusión en los programas de licenciatura, se hace necesario analizar e interpretar todas las categorías y dimensiones que interaccionan en torno a la formación el docente, teniendo en cuenta la inclusión como política educativa.

7. MARCO REFERENCIAL

7.1 Fundamentos teóricos

La investigación tiene como referente básico el artículo “Los Desafíos a la formación docente: inclusión educativa”⁹ Este artículo muestra la relevancia que tiene la formación del docente frente a la problemática de inclusión educativa y lo que significa como reto para su práctica, teniendo en cuenta la heterogeneidad de las aulas inclusivas.

De igual manera, nos impulsa a formar un nuevo profesional (docente) que utilice la inclusión educativa como una forma de responder, abordar y celebrar la diversidad en nuestro sistema educativo como elementos indispensables para hacer parte en este proceso de cambio en la educación. Más aún si se tiene en cuenta que la presencia de los modelos tradicionales en las aulas de clase no permiten abordar ni avanzar en un concepto amplio de inclusión y que como política educativa debe ser vista como una prioridad en la educación de la actualidad y asumirla como un reto en su ejercicio docente.

“La inclusión educativa como concepto y práctica en contextos escolares comienza a principios de la década de 1980 en los Estados Unidos y en Europa, como una iniciativa focalizada hacia los estudiantes con discapacidad (Fuchs y Fuchs, 1994; Lipsky y Gartner, 1996). Sin embargo, durante las últimas décadas ese foco ha cambiado y se plantea como un nuevo desafío: hacer las prácticas inclusivas en educación accesibles a todas las personas”¹⁰.

⁹ Mata Infante Desafíos De La Formación Docente: Inclusión Educativa
“Challenges to teacher education: Educational inclusion. Estud. Pedagogía. v3

¹⁰Ibid

Al asumir la inclusión educativa en la práctica docente en aulas tradicionales se estaría avanzando en el principio de igualdad, el cual es comprendido como el derecho que tienen todos los alumnos a acceder a la educación sin importar su condición.

Este desafío en la educación se hace interesante siempre y cuando se tengan en cuenta las diferentes clases de necesidades educativas, con una cultura diversa y abierta a cada ser, visto de una manera particular y no general sin olvidar que cada uno de estos educandos posee un nivel de aprendizaje acorde a su contexto y sus necesidades.

En la mayoría de los escenarios educacionales, los estudiantes identificados como diferentes de la norma por su raza, clase, género, etnia y/o orientación sexual, son validados sí y sólo sí pueden demostrar prácticas de prótesis que les posibilitan pasar como no verdaderamente diferentes de la norma por medio de ocultar su discapacidad. Como resultado, la discapacidad se vuelve un puente discursivo que simultáneamente explica y expone la construcción social de la diferencia en educación junto con los ejes de raza, clase, género, etnia y/o orientación sexual (Everelles, 2006: 368). Dadas las condiciones particulares en las cuales nace o se coloca el sujeto, es necesario que las barreras se difuminen y se fomente la inclusión educativa como única posibilidad que tiene la sociedad para hacer una verdadera inclusión social.

En el escenario de la inclusión educativa subyacen dimensiones del sujeto que han de tenerse en cuenta a la hora de hacer de ésta una realidad. Es así como se debe tener en cuenta la legislación actual en la cual se fundamenta el principio de inclusión, pero sobre todo la aplicabilidad que estas tiene en la práctica incluyente en el ambiente educativo; dicha práctica debe darse atendiendo a todas las dimensiones del sujeto, sobre todo si éste se halla en situación de discapacidad. En la medida en que la normativa se cumpla, se estarían

respetando estas dimensiones y se garantiza la inclusión social como un valor agregado de la inclusión educativa.

En esta concepción subyace la importancia del saber que no basta sólo con identificar la necesidad de aprendizaje, sino también en conocer las políticas interculturales que la hacen posible. Estas políticas contribuyen al crecimiento del concepto de inclusión en el sistema educativo y a un mejor desarrollo del niño con alguna Necesidad Educativa Especial (NEE).

Partiendo del hecho de que la inclusión es un proceso que debe ser trabajado de manera conjunta, los “Organismos internacionales como la UNESCO (2005) han explicitado la idea de que la inclusión educativa debiera sustentarse en los derechos humanos, donde el acceso y participación a una educación de calidad es un imperativo. En este sentido, todos los seres humanos, independiente de su etnia, género, forma de aprender, etc., deberían gozar y ejercer el derecho a la educación.” Sólo de esta manera se podrá ver una educación con calidad y equidad, basada en la convivencia, el respeto y la solidaridad antes que en la rivalidad y la competencia, asumiéndola como un compromiso social y responsabilidad de todos.

Es de anotar que si esta premisa se dispone desde los organismos encargados de los derechos humanos, la escuela está llamada a responder a estas necesidades, sobre todo porque este es el escenario para hacer de esta premisa una realidad.

El papel del docente en la actualidad es formar las nuevas generaciones, las cuales se van a encargar de hacerle frente a una nueva sociedad. Es decir, asumir los diversos cambios como producto de un mundo mutante al cual pertenecen. En este papel de formación, el educador juega un papel importante ante este nuevo reto de la educación. Pero, ¿cómo lo hacemos? Empezando por aceptar y asimilar que debemos estar preparados para asumir estos cambios, en especial esta nueva política educativa, tema del presente trabajo de investigación, cuyo objetivo es precisar la necesidad que tiene el docente para formarse con

una mente abierta y dispuesta a asumir los diversos retos que trae la educación del siglo XXI.

A este respecto, “las teorías contemporáneas del aprendizaje plantean que los profesores y las profesoras deben ser personas capaces de enseñar en contextos diversos de aprendizaje (Ainscow, 2001; Beyer, 2001; Riehl, 2000), pero sobre todo ante una diversidad de sujetos que se agrupan al interior de las aulas.

Lo anterior es altamente relevante. Un ejemplo de ello lo aportan datos provenientes de estudios chilenos que muestran la variabilidad del alumnado, destacando que el número de estudiantes con necesidades educativas especiales, con ascendencia indígena y con nacionalidad distinta a la chilena, ha ido en aumento (MINEDUC, 2007). Sin embargo, gran parte del currículum de educación superior incluye herramientas específicas a nivel de metodologías y didácticas que se centran en el aprendizaje de un escolar promedio (Infante y Matus, 2009). Como resultado, la escuela se proyecta como un espacio homogéneo en cuanto a acciones y sujetos, alejándose significativamente de las realidades de nuestro sistema educacional y con un énfasis implícito en ese centro normativo. El profesor o la profesora en formación van construyendo su identidad profesional con base en capacidades dirigidas a una supuesta normalidad, la cual coloca criterios y estándares que han de tenerse en cuenta a la hora de valorar la tarea del docente al impartir el conocimiento.

Este tipo de aulas dista de la escuela a la que se verá enfrentado o enfrentada, con una serie de problemáticas que no es capaz de solucionar una vez que se encuentra en ejercicio (Tenorio, 2007). Del mismo modo, las competencias que definen a un profesor o profesora de aula, delimitadas en su currículum de pregrado, no necesariamente son aquellas que el mismo estudiante en formación

ha elaborado a través de sus experiencias en los establecimientos educacionales (Infante, Ortega, Rodríguez, Fonseca, Matus y Ramírez, 2008)”¹¹.

Desde esta perspectiva, se puede evidenciar que la formación del docente en la actualidad presenta vacíos pedagógicos y didácticos, los cuales se ven reflejados en su ejercicio como docente, donde al enfrentar situaciones diferentes dentro del aula de clase, relacionadas con la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), quienes deben ser atendidos y aceptados sin distinción alguna, hace evidente aún más la falta de formación del docente con este perfil (atención a niños con NEE), “atención hacia la diversidad”.

El desconocimiento que se tiene de una condición particular como son las necesidades educativas especiales en algunos estudiantes hace que el docente no posea las herramientas pedagógicas para abordarla. Por otra parte, es importante tener en cuenta nuevos planteamientos curriculares, que suplan en gran parte estos vacíos. De igual manera, es necesario propender por trabajar un currículo flexible y, por consiguiente, con pertinencia social que atienda las diferentes necesidades sociales con el fin de contribuir a una mejor formación docente apuntando siempre hacia la calidad y la equidad y no formar maestros (as) como simples instructores, donde solamente les interesa entregar un conocimiento sin trascender y mucho menos tomar la educación como un compromiso verdaderamente social.

Un currículo que forme no solamente para el ahora, sino también para el después, donde en su condición de ser humano prime más su actitud que su aptitud, sin desconocer la importancia que tiene cada una de ellas. Dicho de otra manera, el currículo debe diseñarse para formar un profesional docente competente, integral y con las herramientas necesarias para desenvolverse en contextos diferentes.

¹¹ Ibid., Marta Infante ...

Comentarios como el de Larrive (1982), citado en Verdugo (1995) afirman que: “Mientras que la integración puede ser impuesta por la ley, el modo en que el profesor responde a las necesidades de sus alumnos puede ser una variable mucho más poderosa para determinar el éxito de la integración que cualquier estrategia administrativa o curricular”¹²

Como se había abordado anteriormente, es un compromiso del docente asumir esta nueva tarea, la cual va ligada a su formación. No es concebible que un docente adopte una postura incluyente sin la formación pertinente que les garantice a sus alumnos el abordaje de la diversidad. No obstante, es tarea del docente garantizar la inclusión de todos sus estudiantes sin tener en cuenta su condición, pero también es tarea del formador de formadores, donde el objetivo está en generar cambios de actitud de los docentes y, desde luego, en sus prácticas educativas para así asumir avances significativos en su quehacer pedagógico.

De igual manera, se debe buscar una visión alternativa para que la formación del futuro profesional (docente) esté asociada a la manera de interactuar con educandos que poseen alguna necesidad educativa especial (NEE). En este sentido, el sistema educativo en pleno tendría la responsabilidad de hacer realidad esta problemática educativa.

Para tal efecto, los centros educativos deben adoptar políticas que garanticen la inclusión, partiendo desde la adopción de reglas claras que se consignan en los estatutos que rigen cada institución. Dichos estatutos deben considerarse en la carta de navegación de toda institución educativa denominada el proyecto educativo institucional (PEI). Este documento contendrá los lineamientos que

¹² Larrive (1982), en Verdugo (1995) En Ximena Damm Muñoz Representaciones y actitudes del profesorado frente a la integración de Niños/as con Necesidades Educativas Especiales al aula común. P79

garanticen la formulación y ejecución de estrategias que garanticen la permanencia del estudiante con NEE dentro de un ambiente de verdadero aprendizaje, el cual ha de garantizar las adecuaciones y ajustes necesarios para tal fin.

Más aun, teniendo en cuenta que la mayor dificultad que presentan los niños (as) con necesidades educativas especiales (NEE) obedece al nivel de dificultad que presentan los docentes para enseñarles, convirtiéndose entonces en un reto para ellos. Por consiguiente, la capacitación y la formación del docente son fundamentales para el éxito en esta problemática educativa. A su vez, motivarlos para que vean en su formación un desarrollo profesional en pro de un mejor desempeño en sus prácticas docentes.

En este orden de ideas, la Universidad debe ser el escenario propicio para evaluar las actitudes del profesorado dentro y fuera de su aula de clase, donde con una observación constante de sus procesos pedagógicos se podrán tener las herramientas válidas para motivar hacia una reflexión de su propio ejercicio, en su forma de enseñar y dinamizar procesos, los cuales deben estar acordes con cada contexto, generando cambios en la forma de enseñar, siendo cada vez más comprometidos con la tarea de educar.

Teniendo en cuenta que “La formación profesional, independientemente de su naturaleza (Transmision-Indagacion), vincula tres elementos importantes entre ellos: las estructuras curriculares, las prácticas pedagógicas y los procesos evaluativos, para que apoyados en ellos se forme realmente un profesional docente integral y capaz de asumir la educación como un verdadero reto en la formación de sus educandos”¹³.

¹³ López Jiménez, Nelson Ernesto - Puentes de Velásquez Ana Victoria. La universidad y su compromiso de servicio social Grupo PACA, Universidad Sur colombiana, Neiva, 2012

El currículo, entendido como el “proceso mediante el cual se selecciona, organiza y distribuye el conocimiento que se considera válido para alcanzar el propósito de formación”¹⁴. Es un concepto muy válido, el cual se tiene en cuenta para la formación del profesional en general. Pero en algunas situaciones este currículo no muestra el verdadero conocimiento que responda a las exigencias de la actual educación, como es el caso de la formación del docente del siglo XXI, el cual debe estar diseñado para formar seres integrales, con mente abierta, reflexivos, para entender el verdadero concepto de educación y poder responder asertivamente a los diversos cambios del mundo, en el cual todos estamos inmersos.

Para ello es muy necesario que el currículo esté basado en proyectos de vida, los cuales preparen al docente para desempeñarse con rectitud y eficiencia en cualquier contexto, sean cuales sean las condiciones de sus educandos.

La práctica pedagógica “es un proceso mediante el cual se ejerce control en una relación social....”¹⁵ Para mi concepto, la práctica pedagógica contribuye al desempeño en el quehacer pedagógico, es decir, me facilita los medios para crecer en mi ejercicio como docente, lo cual no quiere decir, crecer profesionalmente. Dicho de otra manera, el profesional empírico que posee una gran experiencia a través de su práctica. Pero su conocimiento, su formación no tienen grandes avances, que para un educador como es el caso, no debe darse esta condición (conocimiento empírico), puesto que el docente debe estar en un constante aprendizaje y crecimiento para que de esta manera pueda aportar con responsabilidad el saber y ser partícipe en la generación de cambio en él y en sus educandos.

¹⁴Ibid., p.28

¹⁵ Ibid., P.29

La Evaluación, es un “Proceso académico, mediante el cual se constata el logro de avances y desarrollos formativos, resultados de los procesos curriculares y de la naturaleza de las prácticas pedagógicas de formación y, a la vez, factor de revisión y modificación de los mismos, se constituye en un proceso esencial en la construcción de identidades profesionales”¹⁶.

Este concepto de evaluación citado por los autores, ayuda a aclarar la forma de ver y asumir la evaluación como un proceso continuo y significativo, el cual debe ser, a su vez, constructivo y flexible para que los procesos académicos utilizados en la formación del educando o futuro profesional, estén acordes con las necesidades sociales y no solamente a cumplir con los requisitos académicos exigidos, dejando así los vacíos académicos mencionados anteriormente. Cada resultado en la evaluación debe ser un aprendizaje, un mecanismo más para valorar lo que realmente se ha querido alcanzar y lo que realmente se ha alcanzado.

Se habla de una educación con calidad y equidad, pero la calidad de la educación debe asumirse como una meta, donde la evaluación se convierte en un factor determinante, en el momento de confrontar si los procesos aplicados son o no, los necesarios para alcanzar los objetivos propuestos, “más aun teniendo en cuenta, que el mejoramiento en la calidad de la educación se desvanece ante el conjunto de problemas de acceso e inclusión. Pues es muy evidente que el sistema no ofrece educación de calidad, si no es racionalmente inclusiva. Pero nuestros centros escolares están dedicados al asistencialismo y no cumplen los objetivos básicos y mientras ésta siga no podrá hablarse de educación de calidad.”¹⁷

¹⁶ Ibid., p. 29

¹⁷ Mariano Narodowski La educación Inclusiva, Reflexiones y propuestas entre las teorías, Demandas...
BuenasTareas.com. Recuperado 05, 2010, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Calidad-Educativa/302894.html>

La evaluación debe ser asumida por el docente más como un proceso de formación, crecimiento, pues el docente es considerado parte importante en este proceso de calidad y equidad en la educación. Y si se quiere apuntar hacia esta educación, se debe trabajar bajo un mismo objetivo mancomunadamente partiendo del cambio, del deseo de formarse y aceptando los retos actuales de la educación como algo fundamental para su desempeño, lo cual se pretende con esta investigación: formar docentes desde su pregrado, para abordar la problemática de inclusión educativa, un profesional docente formado con este perfil de “atención hacia la diversidad”.

Estos tres elementos se consideran fundamentales en el momento de plantear un rediseño curricular, porque ellos determinan los correctivos que se le deben aplicar al currículo ya existente y que se tienen como base para la formación del profesional docente. Atiendo la inclusión como problemática educativa.

Otro referente utilizado es “la Investigación sobre la formación inicial del profesorado de educación secundaria para la atención educativa a los estudiantes con necesidades especiales” de Antonio Sánchez Palomino¹⁸.

El autor presenta algunos interrogantes a tener en cuenta en la formación que debe tener el docente que atiende la población con Necesidades Educativas Especiales (NEE), reflejando la importancia que debe tener el docente para ser eficaz en el proceso de formación de estos educandos, sea cual sea su condición. Algunos de estos interrogantes se mencionan a continuación:

¿Qué tipo de características debe tener ese profesorado y qué procedimientos pueden construirse para su evaluación?

¿Qué tipo y grado de especialización son más aconsejables para el profesorado responsable de educandos con N.E.E.?

¹⁸ ISSN 0213-8464 • Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 21(2/3), (2007), 149-181

¿Qué tipo de formación práctica requieren estos profesionales?

¿Afecta la formación de estos nuevos profesionales en el sentido de un nuevo Currículum de formación o de un cambio de orientación del currículum tradicional?
¿Cómo debe actuarse para que se reduzca el elevado porcentaje de abandono que se produce entre estos profesionales (síndrome *burnout*)?

Interrogantes como estos son los que se deben tener en cuenta en el momento de diseñar el currículum, pues de ahí parte la formación del docente, el cual debe estar dado para atender las necesidades sociales del siglo XXI. Uno de los interrogantes presentados en la cita anterior tiene que ver con si el currículum es determinante en la formación de este nuevo docente: Considero que sí, dado que la orientación curricular impartida en el momento en los diferentes programas de educación, en un alto porcentaje, presentan ausencia en los módulos o asignaturas acordes al modelo inclusivo. Se podría afirmar que no están siendo formados docentes con el perfil requerido para la atención de esta población, “atención hacia la diversidad”.

Investigaciones al respecto han determinado que en América Latina los docentes no están siendo preparados para atender esta problemática como es el caso de la inclusión educativa, lo cual se puede evidenciar en los diferentes centros educativos donde los maestros manifiestan una inconformidad al atender esta población como producto de la falta de formación y capacitación hacia este nuevo sistema de educación.

Se debe tener en cuenta que Colombia se ha preocupado en gran parte por formar docentes para cada situación, pero la falta de continuidad en este proceso de formación impide cumplir con los objetivos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional. Se hace necesaria entonces la revisión de los programas académicos existentes, reevaluarlos y verlos más como una propuesta cultural, reflexiva, atendiendo dichas necesidades sociales en torno a la inclusión

educativa, contribuyendo así a que esta política educativa tenga los resultados esperados y poder decir entonces que tenemos una educación con calidad y equidad.

Como se había dicho anteriormente, la Universidad hace parte de este proceso formativo asumiendo el verdadero rol que es el de formar profesionales de la educación en pedagogía, para atender adecuadamente las necesidades educativas a través de lo que podríamos llamar "buenas prácticas pedagógicas". Es decir, a través de una serie de acciones que todo educador utiliza para dar respuesta a la diversidad: Organizar el aula de manera que permita la participación y cooperación entre los alumnos, dar alternativas de elección, ofrecer variedad de actividades y contextos de aprendizaje, utilizar materiales diversos, dar más tiempo a determinados alumnos, graduar los niveles de exigencia y otras muchas que se originan como resultado de la creatividad del docente".¹⁹ Conocimientos que desde luego el educador adquiere durante su formación docente para así aplicarlos asertivamente en su práctica, teniendo en cuenta que la calidad de la enseñanza depende en gran parte de su formación y desarrollo profesional.

En este orden de ideas, vale resaltar que, "Si queremos docentes comprometidos con la inclusión educativa, las instituciones de formación docente deberían estar abiertas a la diversidad preparándoles para enseñar en diferentes contextos y realidades adquiriendo unos conocimientos básicos, teóricos y prácticos, en relación con la atención a la diversidad, la adaptación del currículo, la evaluación diferenciada y las necesidades educativas más relevantes asociadas a las diferencias sociales, culturales e individuales"²⁰.

¹⁹ Cynthia Duk H. El enfoque de Inclusión educativa

²⁰ Blanco, 2005 En Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa

Este panorama debe repensar nuevamente el rol del profesorado desligándose de su papel de ejecutor mecánico para dar paso a un nuevo profesor más activo capaz de tomar decisiones, transformador, innovador y más creativo.²¹

Por tanto, la formación docente y la capacitación constante son un factor prioritario para desarrollar una política integradora, para lo cual se hace necesario revisar las concepciones, modelos y planes de estudio de la formación, tanto a nivel de las carreras de educación regular como de educación especial.

7.1.1 Bases Conceptuales

Inclusión Educativa:

La inclusión educativa corresponde a políticas mundiales de justicia y equidad social establecidas por la ONU, promulgadas por la UNESCO y ratificadas por el gobierno colombiano, que se vienen implementando en Europa y en América desde hace más de 20 años. Es evidente que esta política educativa ha revolucionado el sistema educativo debido a las múltiples interpretaciones que se le han dado y más por la falta de conocimiento en el momento de asumirla como lo que es, un reto en la educación.

De igual manera, el predominio de ciertos imaginarios y prejuicios respecto a estos grupos poblacionales genera temor en las instituciones, asumiendo la actitud de tener un problema más que enfrentar, y no como un acto de responsabilidad social y una oportunidad de aprendizaje institucional. Todas estas actitudes de los docentes deben ser evaluadas, motivarlos e incentivarlos para

²¹ [Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa 20010 - Vol 4 ...](#)

www.rinace.net/rlei/numeros/vol4.../art1_htm.html -

generar en ellos una mejor posición respecto al objetivo de esta política educativa, que desde luego debe ser dada desde su formación como docente.

La UNESCO, conceptualizó que la inclusión educativa “Es un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños de la franja etérea adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños”.

Así mismo, la inclusión es un proceso inacabado y continuo según Ainscow, M. (2001). Y para que surtan realmente efectos positivos en su formación, el docente debe adentrarse en su condición humana, saber lo que realmente ese ser necesita y proveerle su conocimiento a través de su entrega, desprendiéndose de los miedos que le impiden realizar su tarea, la cual debe estar al servicio de las necesidades sociales como se había dicho anteriormente.

De esta manera, se comprenderá el verdadero sentido de la educación con calidad, hasta llegar a comprender que “La inclusión va más allá de permitir que el alumno entre a un aula de clase, implica contrarrestar todo aquello que impide un aprendizaje”²².

El objetivo de la inclusión es brindar una educación de calidad para todos; la atención no debe estar puesta en el déficit personal ni en la metodología de la reeducación, sino en las posibilidades de flexibilización del currículo, favoreciendo

²² UNESCO en la declaración de Salamanca en 1994

la relación dinámica del niño con éste y respetar los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

Otro referente más a tener en cuenta es el concepto dado por Fulvia Cedeño quien nos dice que: “El término inclusión se resalta como una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad.” Y más adelante la actitud de los profesores incide en la de los estudiantes”²³ Este concepto hace más evidente la importancia que se le debe dar a la formación de los educandos con necesidades educativas especiales (NEE), sea cual sea su condición y, por ende, la formación que debe tener el docente para atender esta necesidad educativa.

Toda vez que la inclusión educativa es y debe ser una sola, donde todos asumamos con responsabilidad, amor, decisión, los retos que ella trae. Por otra parte, no se debe dejar atrás el papel tan importante que juega en este proceso toda la comunidad (docentes, educandos, familia, institución, en fin.) y trabajar todos hacia el mismo objetivo, sin olvidar que todo proceso de inclusión es un proceso de integración, un conjunto, como se había citado anteriormente. Solo así se puede hablar de estar creando una sociedad inclusiva con actitud hacia la diversidad.

La experiencia ha señalado que un factor determinante en el éxito de dichas políticas de inclusión ha sido la actitud que tienen los docentes frente a la misma, tal como lo revelan los estudios de Domingo (1992), Díaz (2002), Artavia (2005), Moreno, Rodríguez, Saldaña y Aguilera (2006), Giraudo (2007) y como lo expresó Fulvia Cedeño (2006, p. 7), asesora del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en el III Congreso Internacional de Discapacidad “si los docentes no tienen una actitud positiva hacia la inclusión educativa es muy difícil, si no imposible, que aquella se logre”²⁴.

²³Ministerio de Educación Nacional 2007, p.7 Cedeño Fulvia

²⁴ Ibid.,p.7

Con este propósito, el Ministerio de Educación Nacional, como ente rector de la Educación ha liderado la formulación de la política pública en y para la diversidad, la cual gira en torno a las necesidades sociales, políticas y culturales, como producto del mundo cambiante al cual pertenecemos todos. Para ello, Colombia en los últimos años tiene como política educativa y objetivos la integración de las personas con necesidades educativas especiales, sin importar cuál sea su necesidad, lo cual modifica sustancialmente el trabajo educativo en las instituciones, partiendo con la formación del docente, la cual debe ser recibida desde su pregrado, tema de la presente investigación.

Se había precisado la importancia que tienen las instituciones de educación superior (IES) como promotoras de la calidad de vida y generadoras de nuevos conocimientos para el nuevo profesional, el cual debe ser formado como un ser integral y para lo cual es importante hacer alusión al siguiente documento: “Misión de la Universidad en México, como país en desarrollo” en donde Pablo Latapí (1969) expresa: “En cuanto institución que busca la verdad sobre el hombre, la Universidad debe abocarse a esclarecer esta verdad en el proceso concreto de humanización que es el desarrollo nacional. El estudio de este desarrollo en todos sus aspectos – salvaguardando siempre su perspectiva humanista-debe ser el objeto primario de su docencia e investigación”.²⁵

En el documento Preguntas para una nueva educación, resalta que “Necesitamos profesionales si no felices, por lo menos altamente satisfechos de la profesión que han escogido, del oficio que cumplen, y para ello es necesario que la educación no nos dé solamente un recurso para el trabajo, una fuente de ingresos, sino un ejercicio que permita la valoración de nosotros mismos”²⁶.

²⁵Fulvia Cedeño Ángel Psicopedagoga
Asesora Ministerio de Educación Nacional de Colombia Educación hacia la inclusión con calidad

²⁶ William Ospina, Congreso Iberoamericano de Educación
Preguntas para una nueva educación. Metas 2021

En esta línea de pensamiento y acción, es bien determinante que la Universidad tenga claro el perfil del egresado que quiere entregar a la sociedad, qué tipo de mundo quiere fortalecer y perpetuar, lo cual debe estar enmarcado dentro de su malla curricular, cuyas características estén dadas para atender las necesidades sociales del siglo XXI. La presente investigación contempla aspectos de una educación incluyente y para que la Universidad sea una institución incluyente, se hace necesario abordar elementos como la estructura curricular Y la formación docente, entre otros.

Estos conceptos se consideran básicos para el desarrollo de la presente investigación, ya que lo que se pretende es formar desde el pregrado docentes con herramientas y conocimientos hacia la diversidad, para que respondan con eficiencia y responsabilidad a las necesidades educativas que se derivan de la heterogeneidad.

7.1.2 Estructura Curricular

“Al definir la estructura curricular estamos a su vez definiendo el tipo de egresado pretendido, tanto en su disciplina como en sus características personales, en su concepción del mundo, en su función social.

En la estructura curricular se establece hacia dónde se dirige la formación de la educación superior, por lo que, a partir de la filosofía educativa de cada institución, así como de los mecanismos de los cuales se valga para su desarrollo y aplicación, la intención es que se considere dentro de los objetivos institucionales a nivel curricular la formación desde la inclusión y para la inclusión”.²⁷ Por consiguiente, se debe precisar que la educación hacia la diversidad tiene que estar presente en todo el currículo y en todo el ambiente escolar (Marchesi y Martín, 1998,244).

²⁷ FULVIA CEDEÑO ÁNGEL Psicopedagoga
Asesora Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Ahora bien, para hablar de estructura curricular se debe partir del concepto de qué es currículo, del cual existen varias definiciones, las cuales dependen de los argumentos teóricos y epistemológicos que sustenten los diferentes autores.

La Ley general de Educación de Colombia (L: 115/94) define el currículo como “el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local; incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos, poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”.

W. Schubert concibe el currículo de manera plurifuncional y considera que puede ser entendido como:

- Conjunto de conocimientos.
- Como programa de actividades planificadas.
- Como resultados pretendidos de aprendizaje
- Como experiencia
- Como temas y destrezas
- Como programas que proporciona contenidos y valores en los alumnos
- Como reconstrucción social.²⁸

Analizando el concepto dado por Schubert, menciona unos elementos que para mi concepto son importantes a la hora de diseñar un currículo, pues en él se está fijando el perfil del egresado que se quiere entregar a la sociedad, como también se está contribuyendo a la formación de un profesional integral, el cual va a estar en condiciones de responder con eficiencia y responsabilidad en terrenos teóricos-prácticos y a la vez actuar, producir y transformar su contexto.

²⁸ La de-construcción curricular NELSON E. LOPEZ JIMENEZ Pag.59

“A medida que el currículo como proyecto sea el elemento central de la Institución Educativa, se logrará coherencia entre diversos elementos para su puesta en práctica, ej.; las modificaciones o cambios de planes de estudio, el programa de actualización y formación de docentes, la elaboración de materiales didácticos”²⁹

Como se había dicho anteriormente, la institución educativa superior (IES) juega un papel determinante en la formación del futuro profesional, por lo cual deben estar prestas a asumir con responsabilidad los cambios originados a través de la globalización y, por ende, realizar adecuaciones, reestructurar los currículos, dado el caso, atendiendo de esta manera, las necesidades y la pertinencia de la educación de hoy.

Otro referente a tener en cuenta en la conceptualización de currículo nos encontramos en Magendzo, quien nos muestra un “currículo comprensivo, entendido como un proceso de búsqueda, de negociación, de valoración, de crecimiento y de confrontación entre la cultura universal y la cultura de la cotidianidad y la socialización entre la cultura de dominación y la cultura dominada.”³⁰ La manera como el autor nos muestra el currículo no es más que una manera de abordar y hacer que la educación cada día sea más un trabajo en equipo, donde todos aportemos un poco de cada uno, con el fin de saber lo que queremos de la educación; qué queremos dar, para que sea realmente una educación de calidad. Donde prime la democracia, el poder decidir, negociar, y que el trabajo en equipo sea un objetivo común.

Ahora bien, se debe tener en cuenta que al hablar de una adecuación curricular se debe tener claridad en el concepto de currículo, para lo cual existen múltiples definiciones; sólo que en el momento de abordar lo que se quiere trabajar, el autor

²⁹ Los principios éticos en el currículo universitario. María Eugenia Fossi Medina
Universidad Rafael Beloso Chacín – Caracas-Venezuela

³⁰ Magendzo 1996. En LOPEZ JIMENEZ NELSON E. La de-construcción curricular Pag.65-66

decide cuál es la que se adapta a su necesidad. Sin embargo, todos coinciden en que es un proceso de planificación en el largo camino de enseñanza – aprendizaje.

Veamos a continuación una serie de definiciones, con el fin de generar una perspectiva más amplia, sobre el concepto de currículo y poderlas adaptar según la necesidad, como se había dicho anteriormente.

Para Caswell y Campbell (1935) lo define como un conjunto de experiencias que los alumnos llevan a cabo bajo la orientación de la escuela.

· Bestor (1958) es un programa de conocimientos verdaderos, válidos y esenciales, que se transmite sistemáticamente en la escuela, para desarrollar la mente y entrenar la inteligencia.

Inlow (1966) afirma que es el esfuerzo conjunto y planificado de toda la escuela, destinado a conducir el aprendizaje de los alumnos hacia resultados de aprendizaje predeterminados.

Según Johnson (1967) es una serie estructurada de objetivos del aprendizaje que se aspira lograr. El currículo prescribe (o por lo menos anticipa) los resultados de la instrucción.

· Wheeler (1967) lo define como las experiencias planificadas que se ofrecen al alumno bajo la tutela de la escuela.

Para Foshay (1969) son todas las experiencias que tiene un aprendiz bajo la guía de la escuela.

· Taba, Mc Donald (1974), concreta que el currículo es en esencia un plan de aprendizaje.

· Stenhouse (1981) lo define como una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica.

Segun Beauchamp (1981) es un documento escrito que diseña el ámbito educativo y la estructuración del programa educativo proyectado para la escuela.

· Dieuzeide (1983) lo define como una organización sistemática de actividades escolares destinadas a lograr la adquisición de un cierto número de conocimientos.

Adquirir conocimientos y desarrollar la mente de forma sistemática, a través de la formulación de objetivos y el empleo de recursos disponibles. Se debe tener en cuenta que es un proceso donde debe intervenir la comunidad en general (docentes, alumnos, representantes); sin embargo, es la institución educativa la que lleva la mayor responsabilidad,³¹ Es evidente y comprensible pensar que allí, es donde recae el compromiso de formar al futuro profesional.

7.1.3 Programa Académico

Se entiende por programa académico el instrumento que permite al docente en su práctica organizar, adecuar, los contenidos a desarrollar con sus educandos de una manera armónica e integral.

El plan de estudios, por otra parte, es la disposición ordenada de tales actividades y experiencias de acuerdo con ciertos principios o criterios. El diseño curricular y la elaboración del plan de estudios constituyen el proceso mediante el cual se deciden, en primer lugar, las actividades de aprendizaje que se pondrían a disposición de los alumnos; y, en segundo lugar, su ordenamiento. Por otra parte, cada actividad en el currículum requiere la definición explícita de su metodología.³²

³¹Los principios éticos en el currículo universitario. **María Eugenia Fossi Medina**
Universidad Rafael Belloso Chacín - Venezuela

³² El proceso de diseño del plan de estudios
J Andrade - Educ. Med. Salud, 1971 - hist.library.paho.org

7.1.4 FORMACION DOCENTE

Hablar de formación docente es un tema interesante, pues de ahí es de donde parte la formación del nuevo ser para la sociedad. No obstante, en la actualidad hay docentes que no le dan la importancia requerida a su formación quizás por pereza, apatía, falta de motivación para lograr un mejor desempeño en su contexto laboral.

Entre estos docentes se encuentran los que deben atender en sus aulas de clase a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) como producto de la política de Inclusión educativa y aunque conoce sus fortalezas como docentes también se observa también, sus debilidades para realizar esta tarea “atención hacia la diversidad” no asumen la necesidad, ni el compromiso, para capacitarse en los nuevos retos que trae consigo la educación. Se considera entonces pertinente que el perfil docente del futuro, sea centrado en un contexto intercultural de los centros educativos y por consiguiente, que su perfil de formación este acorde con las exigencias sociales del siglo XXI.

En este orden de ideas, surge un interrogante: ¿Cómo formar a un sujeto para el desarrollo profesional de la docencia? La respuesta a esta pregunta podría ser, que se encuentra en una formación basada en competencias profesionales.

Desde esta perspectiva, se puede decir que la formación docente, debe darse de manera holística, capaz de atender con ética, compromiso y responsabilidad la formación del educando. Asumiendo de esta manera, el concepto de competencias como una combinación de conocimientos, habilidades y destrezas que se deben aplicar a una sociedad en busca de construcción de saberes, contribuyendo a un desarrollo personal y a su vez, respondiendo a exigencias individuales o sociales.

Ahora bien, para definir las competencias necesarias para la formación de los docentes se toma como base el modelo de competencias profesionales integrales (Huerta, Pérez y Castellanos 2000), el cual establece tres niveles: las competencias básicas, las genéricas y las específicas, y su rango de generalidad va de lo amplio a lo particular.

Las competencias básicas son las capacidades intelectuales indispensables para el aprendizaje de una profesión, las cuales son adquiridas en los niveles educativos previos (por ejemplo, el uso adecuado de los lenguajes oral, escrito y matemático).

Las competencias genéricas son la base común de la profesión y pueden o no referirse a situaciones concretas de la práctica profesional, siempre y cuando éstas requieran respuestas complejas.

Las competencias específicas son la base particular de la práctica profesional y están vinculadas a condiciones específicas de desempeño.

En el caso de los docentes se puede afirmar que: a) las competencias básicas ya han sido formadas en los niveles educativos previos, b) las competencias genéricas deben responder en su esencia a un modelo de formación, y c) las competencias específicas se pueden derivar de estrategias de construcción de competencias como el Taller de Análisis Funcional o el Taller Dacum.³³

En observaciones realizadas en mi aula clase como formadora de formadores he observado que la formación que están recibiendo los futuros docentes desde el perfil, "*para atender a la diversidad*", al que hemos hecho alusión en la

³³ [La formación docente bajo una conceptualización ... - SciELO](http://www.scielo.cl/pdf/estped/v33n2/art08.pdf)
www.scielo.cl/pdf/estped/v33n2/art08.pdf

fundamentación teórica, sencillamente no existe, e incluso parten de prejuicios e ideas que dificultan el proceso de enseñanza de sus educandos con necesidades educativas especiales (NEE) dentro de sus aulas de clase. Un motivo más que me lleva a corroborar la pertinencia en la formación docente en inclusión educativa desde el pregrado, teniendo en cuenta que los resultados de los educandos, independientemente de su condición, parten de la formación, el conocimiento que tiene el docente, pues eso es lo que transmite en su práctica pedagógica a los educandos en el aula de clase.

Una investigación realizada en Soledad, Atlántico, muestra cómo la falta de formación en esta política educativa afecta significativamente la formación de los educandos con necesidades educativas especiales (NEE). En el libro “Percepción y actitudes hacia la inclusión educativa de los docentes de Soledad, Atlántico, (Colombia), 2008” indica: “ante esta realidad y dado que en general los docentes regulares que ejercen la docencia en el municipio carecen de formación específica en el campo de la inclusión, excepto un grupo de aproximadamente 30 que participaron en el diplomado sobre inclusión dictado por el Tecnológico de Antioquia en 2008, y motivados por contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en el Caribe colombiano, se vislumbró la oportunidad de escudriñar la realidad de un campo que ha sido nuestro trasegar cotidiano en el ejercicio profesional.”

Esta investigación presenta diversas posiciones respecto a la política de inclusión; unas opiniones resultan positivas, otras negativas, otras reflejan aceptabilidad pero con mucho temor. Pero es evidente la falta de formación docente en este campo para aceptar este nuevo reto en la educación y comprender que la mejor educación es la que se imparte con amor y dedicación. Pero lo más representativo para la presente investigación es que la formación para el futuro docente debe estar encaminada hacia la atención a la diversidad (Inclusión), la

cual debe estar contemplada dentro de los planes de estudio en toda institución de educación superior (IES).

En este orden de ideas, se hace necesario precisar que “Más que enfatizar en la filosofía de la inclusión educativa, en los docentes se hace necesaria una capacitación sustantiva en materia de pedagogía. No es suficiente generar actitudes positivas hacia la inclusión en abstracto cuando los docentes se sienten vacíos en temas didácticos.

Esta conclusión compete fundamentalmente a las instituciones formadoras de formadores, facultades de educación y escuelas normales, las cuales deben entregar a la sociedad docentes suficientemente capacitados en estos aspectos importantes de la pedagogía, formación que implica y conlleva actitudes positivas hacia la diversidad. Implica a su vez que dichas instituciones propicien actividades de práctica docente en planteles que atienden la diversidad; sólo así, con una supervisión y orientación adecuadas se pueden generar nuevos profesionales de la educación con mentalidad incluyente, y capaces de abordar las diversas situaciones que le exige su trabajo”³⁴.

De la misma manera, y con el propósito de dar una mirada a esta problemática educativa, la cual tiene que ver mucho con el desempeño y perfil de formación docente, tema de la presente investigación, se toma como referente a Slee (2001) cuando dice que “las prácticas inclusivas destacan la necesidad de que los futuros docentes y los formadores de estos tengan la posibilidad de comprender sus propias nociones de inclusión para construir espacios de posibilidades distintos que no refuercen las debilidades tradicionalmente visibilizadas de los grupos minoritarios en la escuela.

³⁴ Orietta Díaz Haydar- Fabio Franco Media
percepción y actitudes hacia la inclusión educativa
de los docentes de soledad, atlántico (Colombia), 2008

De este modo, un primer paso en la transformación de la formación consistiría en abrir espacios en el currículum universitario de carreras relacionadas con la pedagogía que permitan reflexionar sobre cuál es la construcción de diversidad e inclusión que cada sujeto elabora, con anterioridad al desarrollo de técnicas y herramientas pragmáticas de trabajo (metodologías de enseñanza, evaluación, etc.). Por ejemplo, si consideramos que el diagnóstico y la categorización son la actual puerta de entrada para algunas minorías (ej., étnicas, con discapacidad, entre otras) a la mayoría de las escuelas regulares, este sujeto en formación requeriría desarrollar un sentido crítico de los mensajes implícitos con los que estas categorías son inscritas y una conciencia sobre cómo funcionan en la construcción de regímenes de verdad (sobre, por ejemplo, las habilidades de los estudiantes).

Ainscow (2005) refuerza esta idea al explicitar que uno de los aspectos importantes a cuidar en una escuela que busca como premisa la inclusión son los supuestos de déficit que existen en los docentes³⁵.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que el componente cultural hace parte significativa en la formación docente, y nos ayuda a clarificar el significado de la educación, hacia la diversidad desde la inclusión educativa.

Por todo lo anterior, se puede deducir que la formación docente es un desafío más para las instituciones de educación superior (IES) como también, una manera más de re contextualizar el concepto de inclusión en la formación docente, la cual debe estar encaminada hacia los diversos cambios de la sociedad que necesariamente inciden en el sistema educativo.

Toda formación docente debe basarse en conocimientos básicos y que estén acordes con las necesidades sociales actuales, como por ejemplo, formar

³⁵*Estudios pedagógicos (Valdivia) versión On-line ISSN 0718-0705*

especialistas con una visión integral, que geste alternativas de prevención, diagnóstico, rehabilitación, apoyo e inclusión. Sin dejar atrás la formación de un docente con mente abierta al cambio, flexible, reflexivo, ético y con calidad humana, capaz de afrontar con profesionalismo estos retos en la educación que ya han sido citados anteriormente.

Esta formación docente hace referencia a su vez, al perfil que se debe tener en cuenta a la hora de formar al educando del siglo XXI, el cual debe enmarcarse en la formación de seres profesionales integrales, ciudadanos responsables y culturales constructores del futuro.

8. DISEÑO METODOLOGICO

El desarrollo metodológico presente en esta sección servirá para el logro de los objetivos de la misma. A continuación se refiere a los medios utilizados para responder al interrogante del cómo articular estrategias en los programas de licenciatura, que favorezcan la problemática de inclusión educativa, en la formación del futuro docente de la Universidad Antonio Nariño, para llegar a las conclusiones del estudio.

La metodología elegida está basada principalmente en los autores Hernández, Fernández y Baptista (2006), descrita en su libro Metodología de la Investigación, donde definen la investigación como una serie de procesos sistemáticos y empíricos, que se aplican al estudio de un fenómeno; igualmente tendremos en cuenta los comentarios de Martínez (2000) en su libro La Investigación cualitativa etnográfica en educación, ya que describe problemáticas actuales y de contextos. Nos lleva a tomar decisiones, construir y comprender la realidad social, establecer una comunicación entre el investigador y el contexto y así construir conocimientos en torno a la misma investigación como es el caso.

A continuación, se presentan de forma específica los diferentes métodos y técnicas utilizadas en la recopilación de la información durante la investigación. De igual manera, cómo se aplicaron los instrumentos para acceder a la información y cómo se procesaron los datos del estudio.

8.1 Enfoque Metodológico

Esta investigación se basó en el enfoque cualitativo, tal como lo dice Hernández, Fernández & Baptista (2006), “la investigación cualitativa es particularmente útil cuando el fenómeno de interés es difícil de medir o no se han definido anteriormente (deficiencias en el conocimiento del problema)”.

Además, Martínez (2004) contextualiza que la metodología cualitativa como un todo integrado que busca identificar el entorno de las realidades humanas, aquellas que dan razón plena de sus comportamientos y manifestaciones en forma compleja, las cuales son evidenciadas por los factores externos ambientales (valores, normas, tradiciones). Otro referente, es el concepto dado por Taylor Bogdon (1986) quien considera “la investigación cualitativa como aquella que produce datos descriptivos; las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable”.

Lo anterior se ajusta a las necesidades del fenómeno a estudiar, como es el de la implementación de un núcleo teórico práctico en inclusión educativa, el cual se propone que deben tener los programas de licenciatura de la Universidad Antonio Nariño (UAN) para cualificar el perfil de formación del futuro docente desde la perspectiva de la Inclusión educativa.

Tipo de Investigación

La presente investigación es de Tipo analítico y descriptivo. Rivas (1995) señala que la investigación descriptiva “trata de obtener información acerca del fenómeno o proceso, para describir sus implicaciones”. (p.54). Este tipo de investigación no se ocupa de la verificación de la hipótesis, sino de la descripción de hechos a partir de un criterio o modelo teórico definido previamente. En la investigación se realiza un estudio descriptivo e interpretativo que permite poner de manifiesto los conocimientos teóricos y metodológicos del autor para darle solución al problema a través de la información obtenida.

Describir en términos metodológicos consiste en indicar todas las características del fenómeno que se estudia. Hernández S. y otros (Op. Cit.: 60) precisan aún más esta cuestión cuando señala que “...Desde el punto de vista científico, describir es medir”. Esta última definición es importante, por cuanto implica por parte del investigador la capacidad y disposición de evaluar y exponer, en forma detallada, las características del objeto de estudio. Además, estos estudios permiten poner de manifiesto los conocimientos teóricos y metodológicos del autor

del estudio, ya que evidencia el nivel cognitivo y operativo de conceptos y categorías relacionados con el tema, para dar su respectiva interpretación.

A la vez permite que una serie de estudios descriptivos acumulen una considerable cantidad de conocimientos sobre el mismo tema a investigar, situación que se evidenciará al analizar los elementos constitutivos de los programas académicos para posteriormente describirlos y así determinar la articulación de un segmento básico que fomenten la inclusión educativa en el perfil de formación de docentes de la UAN.

Manuel Galán Amador, en su libro metodología de la investigación afirma que la investigación descriptiva “ayuda a mejorar los estudios porque permite establecer contacto con la realidad para observarla, describirla, predecirla y controlarla a fin de que la conozcamos mejor; la finalidad de esta radica en formular nuevos planteamientos y profundizar en los hechos existentes, e incrementar los supuestos teóricos de los fenómenos de la realidad observada”.

“La investigación descriptiva ayuda a reconstruir el objeto de estudio permitiendo establecer contacto con la realidad a fin de conocerla mejor, la finalidad de esta radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos; es así el modo de llegar a elaborar nuevos conocimientos. Esta actividad investigadora se conduce eficazmente mediante una serie de elementos que hacen accesible el objeto al conocimiento y de cuya sabia elección y aplicación va a depender en gran medida el éxito del trabajo investigador”³⁶

Dichos aportes dados por el autor en mención son considerados relevantes a la hora de ejecutar el presente trabajo de investigación ya que nos muestra la manera de abordar la investigación descriptiva como parte fundamental para la presente investigación, ya que se trabaja con el contexto, la realidad para así llevarla a una reconstrucción de saberes en el perfil de formación docente como es el caso y tema de investigación propuesto.

De igual manera, se trabajará el tipo de investigación Interpretativo; donde la

³⁶ Metodología de la Investigación Descriptiva
Manuel Galán Amador 26-0812

teoría interpretativa (fenomenología, hermenéutica, historicismo, interacción simbólica) se fundamenta en la elaboración de interpretaciones de la realidad que reflejen las características que definen el significado de las acciones de quienes las realizan.

En este orden de ideas, Arnal, Del Rincón y Latorre (1992) sostienen que la teoría interpretativa "...se orienta a describir e interpretar los fenómenos educativos y se interesa por el estudio de los significados e intenciones de las acciones humanas desde la perspectiva de los propios agentes sociales...Aborda el mundo personal de los sujetos, no observable directamente ni susceptible de experimentación"

Así mismo, el desarrollo de la presente investigación se dará con un enfoque Mixto dado que dicho enfoque representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta para realizar inferencias producto de toda la información recolectada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno estudiado (Collado, 1998).

La Población con que se trabajó la presente investigación, incluyo distintos estamentos de la comunidad universitaria como son; Directivos, docentes, estudiantes y egresados los cuales facilitaron el procesamiento y análisis de información, para así elaborar interpretaciones y explicaciones partiendo de los datos e información recogida a través de los siguientes instrumentos: Entrevistas, Grupos Focales y Análisis Documental. (La explicación de cada uno de los instrumentos se encuentra en el cuerpo del trabajo).

9. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

El proceso metodológico se iniciará con la aplicación de las técnicas de recolección de datos, las cuales serán utilizadas a través del tiempo en forma consecuente, empezando por la entrevista, la cual será complementada con los grupos focales y posteriormente el análisis de documentos, tal como se describen a continuación.

La población que sirvió de apoyo en esta investigación son distintos estamentos de la comunidad universitaria como: directivos, docentes, estudiantes y egresados.

Directivos: Director de Universidad Antonio Nariño sede Neiva, Director académico de la sede, Vice-decana del programa de Educación.

Personal Docente; Personal de tiempo completo y medio tiempo adscrito al programa de educación.

Estudiantes; Estudiantes matriculados desde el sexto semestre y egresados del programa de educación.

Los referentes documentales utilizados fueron; Proyecto Educativo de la Universidad Antonio Nariño, Plan de Desarrollo 2011-2013 de la UAN, los planes de estudio de los programas de Licenciatura de la UAN.

9.1 Instrumentos de recolección de Información

En el proceso de recolección de información se utilizaron los siguientes instrumentos acordes con los objetivos propuestos y la problemática planteada:

- Entrevistas a directivos
- Entrevistas a docentes
- Entrevista a estudiantes
- Grupo focal
- Guía análisis documental

9.2 Entrevista

Conversación dada entre dos o más personas. Puede tener diversos grados de formalidad, nos permite recoger informaciones (datos, opiniones, ideas, críticas) sobre temas y situaciones específicas. Grinnell (1997) considera cuatro clases de preguntas para tener en cuenta en el momento de su aplicación: Una son las preguntas generales, propias de las preguntas abiertas, otras son las preguntas para ejemplificar; preguntas de estructura o estructurales y preguntas de contraste con las que se cuestiona sobre similitudes y diferencias. La entrevista se clasifica las entrevistas en seis tipos; de opinión, de expresión de sentimientos, de conocimientos, sensitivas, de antecedentes, de simulación³⁷.

Asumiendo la entrevista como una interacción social, lo que se pretende con esta técnica es generar una comunicación de significados, donde como mínimo se va recopilar información que atienda al problema de investigación, de una manera clara y precisa. Se realizará de manera abierta, donde prime la flexibilidad y libertad. Para el desarrollo de esta técnica se aplicará a estudiantes activos, egresados, docentes y directivos de la UAN.

Con la aplicación de las entrevistas a los directivos, docentes, estudiantes y egresados (Anexo 1y 2), se obtuvo información importante que permitió corroborar la importancia que es la pertinencia en el perfil de formación docente en inclusión educativa de la Universidad Antonio Nariño.

9.3 Grupo focal

Tiene su origen en la entrevista focalizada, la cual es un medio utilizado para recolectar, en poco tiempo y en profundidad, un volumen significativo de información cualitativa, a partir de una discusión con un grupo de seis a doce personas, quienes son guiadas por un moderador o entrevistador. Esta modalidad

³⁷ Hernández Samperi Roberto Metodología de la Investigación
4ª. Edición Editorial McGraw Hill En Mertens (2005)

es una fuente importante para comprender las actitudes, las creencias, el saber cultural y las percepciones, en relación con algún aspecto particular del problema que se investiga. Son de gran ayuda cuando todos participan con interés hacia los resultados de la investigación.

Para garantizar que la información sea válida y representativa del conocimiento cultural, las entrevistas y grupos focales requieren una planeación cuidadosa de los que conforman los grupos³⁸.

Con la aplicación de este instrumento permitió, conocer de primera mano la necesidad de formación del perfil docente para atender la problemática de inclusión educativa la cual hace referencia el presente trabajo de investigación. Para tal efecto, se reunieron docentes y estudiantes para hablar sobre la importancia que es la formación hacia la diversidad (Anexo 3).

9.4 Análisis de documentos

Revisando algunas posturas teóricas sobre la definición de análisis documental, las cuales han sido expuestas por diferentes investigadores y estudiosos del tema, muestran el análisis documental como un proceso que se instaura a partir de la necesidad de facilitar el acceso de los individuos a las fuentes de información, las cuales han ido incrementando su volumen de producción. Vickery (1970, 154) señaló que los métodos de recuperación, entre los que se cuenta el análisis documental, responden a tres necesidades informativas de los usuarios: en primer lugar, conocer lo que otros pares científicos han hecho o están realizando en un campo específico; en segundo lugar, conocer segmentos específicos de información de algún documento en particular; y por último, conocer la totalidad de información relevante que exista sobre un tema específico.

Por otra parte, Mijáilov y Guiliarevskii (1974: 18) señalan que, luego de la recopilación de la información, es necesario iniciar un procesamiento analítico-

³⁸ Torres Carrillo Alfonso Estrategias y Técnicas de Investigación cualitativa
Facultad de ciencias sociales y humanas de UNAD Bogotá, 1998

sintético de los datos contenidos en un documento y el resultado de esta operación debía ser resumido brevemente o sintetizado. Pinto Molina (1992: 89) añade que el análisis documental es «el complejo de operaciones que afectan al contenido y a la forma de los documentos originales, para transformarlos en otros documentos representativos de aquellos, que facilitan al usuario su identificación precisa, su recuperación y su difusión».³⁹

De igual manera, Solís Hernández (2003) lo define como la operación que consiste en seleccionar ideas informativamente relevantes de un documento, a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información contenida en él. Obviamente que los propósitos del análisis documental trascienden la mera recuperación/difusión de la información.

Para concluir y teniendo en cuenta los conceptos dados, es importante resaltar la importancia que tienen las fuentes primarias como referentes básicos, para nutrir el tema que se quiere investigar. Pues de ahí, es de donde se puede obtener la información y poder plasmar con seguridad dependiendo la manera como se analice e interprete. Sin olvidar que el análisis documental se caracteriza por ser dinámico, en el sentido de que permite representar el contenido de un documento en una forma distinta a la original, generándose así un nuevo documento y conservando su esencia.

Como se había dicho anteriormente, se analizaron cada uno de los documentos oficiales de los programas académicos de licenciatura de la UAN en los siguientes aspectos: proyecto universitario PEU, Plan de desarrollo 2011-2103, perfil de formación, estructura curricular, lo cual permitió evidenciar la problemática de la cual hace objeto la presente investigación como es la inclusión educativa.

³⁹ http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402007000100004&lang=pt
Información, cultura y sociedad
versión On-line ISSN 1851-1740

10. RESULTADOS

10.1. Estructura de la población encuestada

10.1.1 Distribución de la Población por Nivel de Estudios

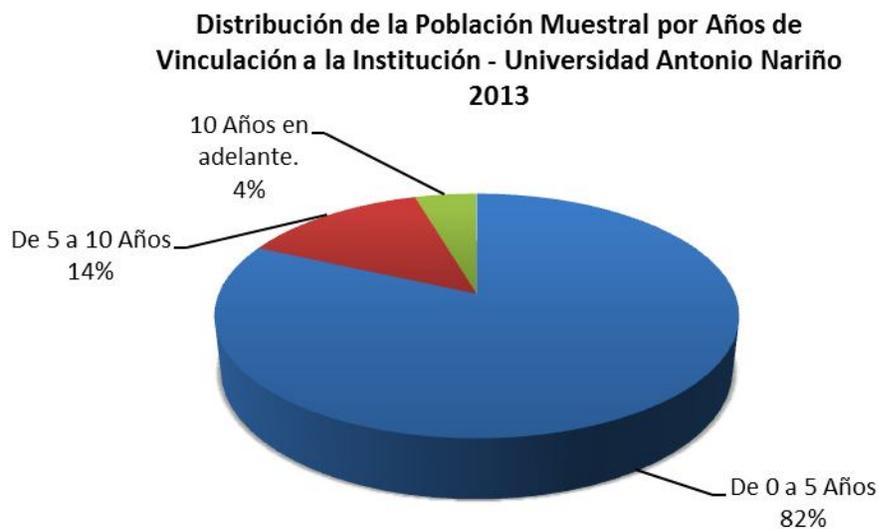


La población encuestada está compuesta principalmente por un 41% por estudiantes universitarios, en un 27% por egresados universitarios, seguido en un 18% por personas cuyo nivel de estudios es de Especialización, 9% las personas cuyo nivel de estudios es Maestría y en un 5% por Doctores.

Distribución De La Población Muestra Por Nivel De Estudios - Universidad Antonio Nariño 2013

Nivel de Estudios	Participación
Especialización	18,2%
Magister	9,1%
P.hd.	4,5%
Universitario	27,3%
Universitario sin terminar	40,9%
Total	100,0%

10.1.2 Distribución de la Población por años de vinculación a la Institución



Grafica: Propia

En cuanto al tiempo de vinculación de la población encuestada, la misma está conformada en un 82% por personas cuyo tiempo de vinculación varía entre los 0 y los 5 años, en un 14% por personas vinculadas a la Institución entre 5 y 10 Años, y un 4% que se encuentra vinculada desde hace más de 10 años, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Distribución de la Población Muestra por Años de Vinculación a la Institución - Universidad Antonio Nariño 2013

Años de Vinculación	Participación
De 0 a 5 Años	81,8%
De 5 a 10 Años	13,6%
10 Años en adelante.	4,5%
Total	100,0%

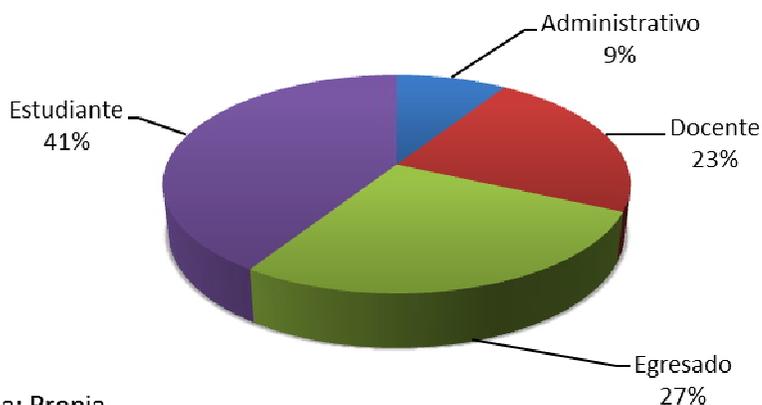
10.1.3 Distribución de la población por tipo de vinculación a la Institución

La distribución de la población por tipo de vinculación con la Universidad Antonio Nariño corresponde en un 41% a estudiantes de la Institución, seguido con la mayor participación por los egresados de la Universidad con un 27% de los mismos. Los docentes participan con el 23% del total de encuestados; por último, los administrativos participan con un 9% del total.

Distribución de la población muestra por tipo de vinculación a la Institución - Universidad Antonio Nariño 2013

Años de Vinculación	Participación
Administrativo	9,1%
Docente	22,7%
Egresado	27,3%
Estudiante	40,9%
Total	100,0%

Distribución de la Población Muestral por Tipo de Vinculación a la Institución - Universidad Antonio Nariño 2013



Grafica: Propia

10.2 Resultados detallados del instrumento aplicado

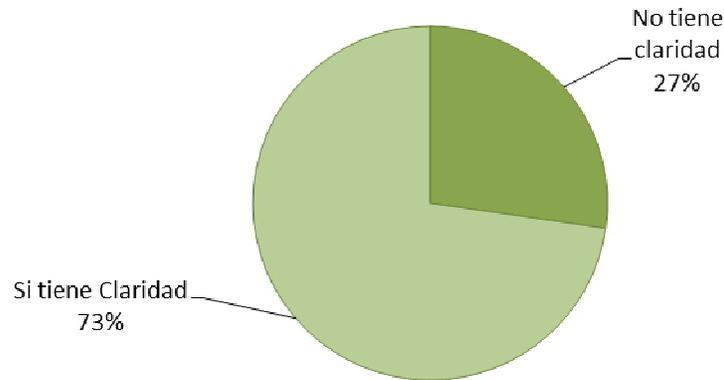
10.2.1 Claridad en el concepto de *Inclusión Educativa*

La percepción de la comunidad general respecto al concepto de inclusión educativa nos permite determinar que existe una gran disparidad de aciertos respecto a su significado y razón de ser.

Claridad.	Administrativo	Docente	Egresado	Estudiante	Total general
No	0%	0%	17%	56%	27%
SI	100%	100%	83%	44%	73%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%

En este contexto, el 100% de la población administrativa y docente intervenida a lo largo del proyecto, posee una alta claridad en el concepto de Inclusión Educativa; no obstante, las poblaciones de egresados y estudiantes se comportan de manera diferente respecto al concepto. El 83% de los egresados consultados tiene claridad respecto a la inclusión educativa, por tanto otro 17% no la posee; en cuanto a los estudiantes, la situación es más preocupante, pues la mayoría de los mismos (56%) no poseen claridad en cuanto al concepto y razón de ser de la Inclusión Educativa; otro 44% sí la tiene.

Percepción Clara del concepto de Inclusión Educativa - Universidad Antornio Nariño 2013

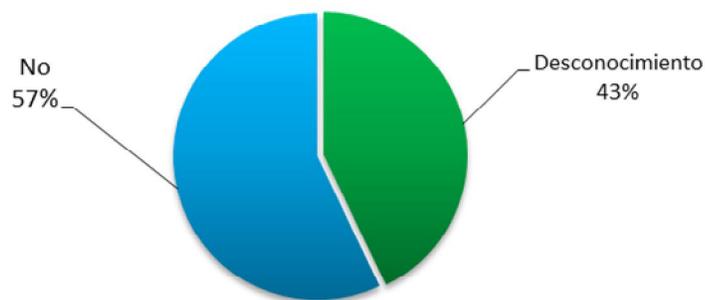


Grafica: Propia

De forma general se puede apreciar que del grupo utilizado para capturar esta información, el 73% posee claridad en el concepto de inclusión educativa siendo esta la mayor representación; por otro lado, un 27% de los encuestados no tiene claridad en el concepto y razón de ser de la Inclusión Educativa.

10.2.2 Percepción de Núcleos Formativos en Inclusión Educativa

Persepción Nucleos Formativos en Inclusión Educativa - Universidad Antonio Nariño 2013



Grafica: Propia

En cuanto a la percepción de si en la institución existen Núcleos Formativos en Inclusión Educativa, el 57% de los encuestados consideran que no existe este tipo de concepto en la institución, mientras otro 43% del total declara desconocer si la institución cuenta o no cuenta con núcleos formativos en inclusión educativa.

Cabe destacar que la población encuestada en este acápite es netamente docente y administrativa; igualmente es de anotar que el 100% de los administrativos declararon desconocer esta información.

Percepción Núcleos Formativos en Inclusión Educativa - Universidad Antonio Nariño 2013

Percepción	Participación
Desconocimiento	42,9%
No existe el concepto	57,1%
Total	100,0%

10.2.3 Percepción de estudiantes con perfil hacia la diversidad

Percepción importancia de la Inclusión Educativa - Universidad Antonio Nariño 2013

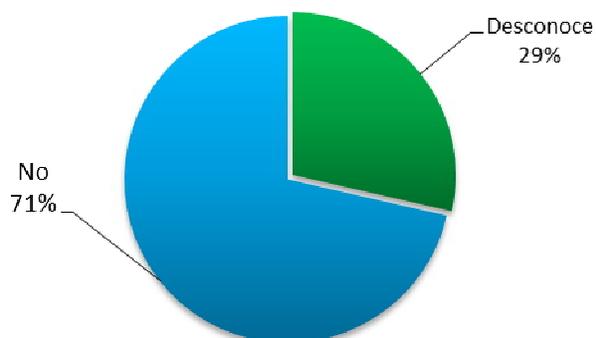
Percepción	Participación
SI	100,0%
Total	100,0%

En respuesta a la pregunta ¿Considera importante que el estudiante adquiera desde su pregrado una formación con el perfil de educación hacia la diversidad?, el 100% de la población indagada (administrativos, docentes, estudiantes y egresados) concuerda con que sí es importante para los estudiantes.

10.2.4 Percepción de la suficiencia de los Núcleos Formativos de la UAN

Al responder a la pregunta ¿Considera suficientes los núcleos que tienen los planes de estudio de los programas de licenciatura para formar al docente, en esta política educativa? Los diferentes grupos de docentes y administrativos presentaron respuestas variadas, como se puede observar en el siguiente gráfico:

Persepción en la suficiencia de los Nucleos Formativos en Inclusion Educativa de la Universidad Antonio Nariño 2013

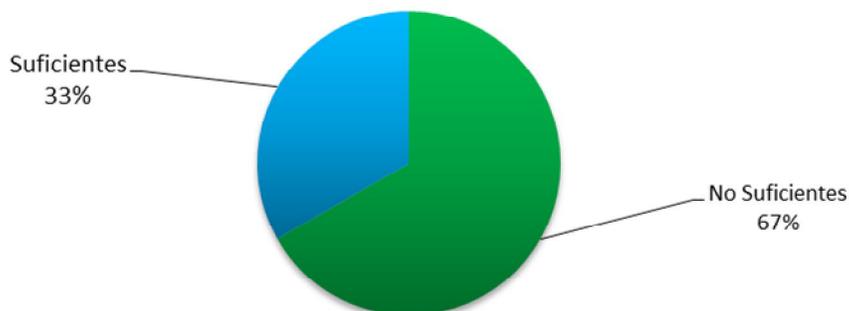


Grafica: Propia

En el anterior grafico se puede apreciar que el 71% de los docentes y administrativos considera que no son suficientes los Núcleos que poseen los planes de estudio de los diferentes programas, para formar al docente en la política de inclusión educativa. Otro 29% del total declara desconocer este aspecto.

En cuanto al grupo de estudiantes y egresados, como se puede observar en la siguiente gráfica, el 33% de los mismos considera que son suficientes los núcleos que actualmente posee la universidad, al igual que para docentes y administrativos el 67% considera que no son suficientes los núcleos que poseen los planes de estudio para atender al docente en miras a esta política educativa.

Persepción en la suficiencia de los Nucleos Formativos en Inclusion Educativa de la Universidad Antonio Nariño 2013



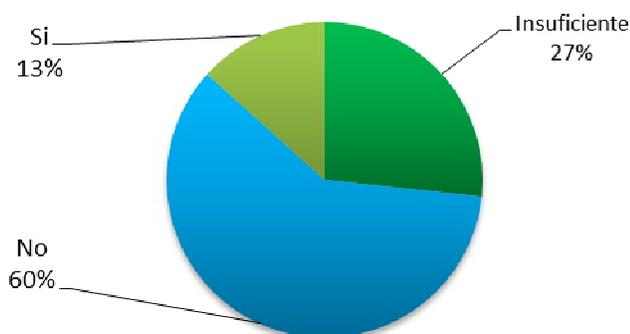
Grafica: Propia

Percepción en la suficiencia de los Núcleos Formativos en Inclusión Educativa de la Universidad Antonio Nariño 2013

Percepción	Participación
Desconoce	28,6%
No son suficientes	71,4%
Total	100,0%

10.2.5 Percepción de la enseñanza en Inclusión Educativa

Percepción en la obtención de conocimientos en Inclusión Educativa de la Universidad Antonio Nariño 2013



Grafica: Propia

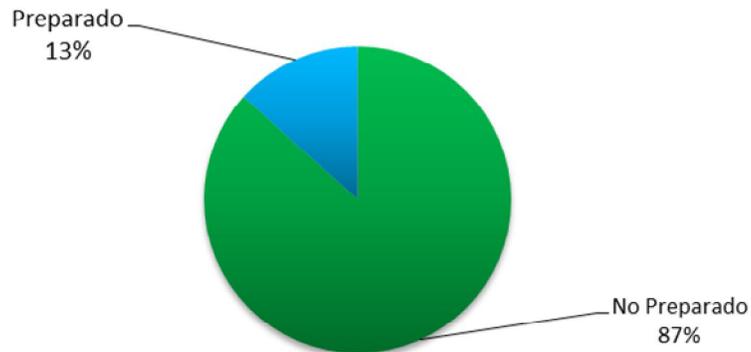
En cuanto a la pregunta ¿Ha recibido formación en inclusión educativa en la universidad? Formulada a estudiantes y egresados de la Institución educativa, encontramos que la mayor parte de la población, el 60%, considera que no recibió este tipo de formación dentro de su carrera educativa, otro 27% de los encuestados considera que sí la recibió; no obstante, la misma fue insuficiente de acuerdo a las necesidades educativas del contexto. Por último, un 13% de la población de estudiantes y egresados declara sí haber recibido este tipo de formación.

Percepción en la obtención de conocimientos en Inclusión Educativa de la Universidad Antonio Nariño 2013

Percepción	Participación
Insuficiente	26,7%
No	60,0%
Si	13,3%
Total	100,0%

10.2.6 Percepción del trabajo con NEE de estudiantes y egresados

Persepción de capacidades en cuanto al trabajo con NEE de los Estudiantes y Egresados de la Universidad Antonio Nariño 2013



Grafica: Propia

A la pregunta, ¿Qué tan preparado está usted para atender niños con NEE en un aula de clase?, se ha podido concluir que la mayor parte de los estudiantes y egresados (87%) considera no estar preparados para trabajar en un ambiente de NEE; no obstante, otro 13% de los mismos declara si estarlo. Es de anotar que el 100% del grupo de estudiantes percibe no estar preparado para este tipo de ambiente laboral.

Percepción de capacidades en cuanto al trabajo con NEE de los estudiantes y egresados de la Universidad Antonio Nariño 2013

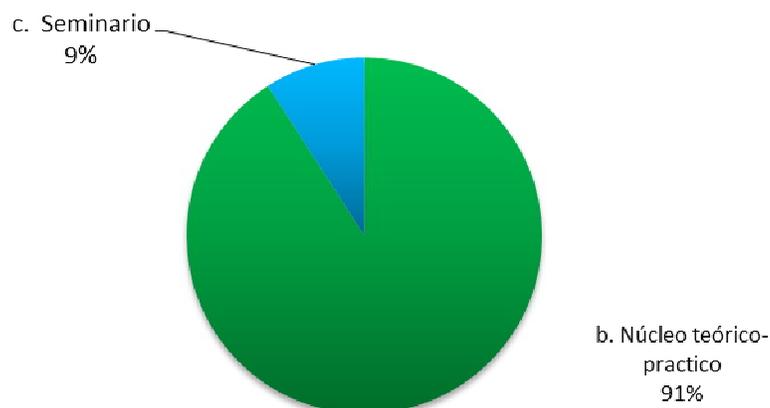
Percepción	Participación
No Preparado	86,7%
Preparado	13,3%
Total	100,0%

10.2.7 Percepción de la modalidad de inclusión del Núcleo NEE

Opción	Administrativo	Docente	Egresado	Estudiante	Total general
b. Núcleo teórico- práctico	100%	80%	100%	89%	91%
c. Seminario	0%	20%	0%	11%	9%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%

Por último, se puede apreciar que respecto a la pregunta ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted, que se deben implementar en el plan de estudios de licenciaturas para atender la formación docente en Inclusión Educativa? El 91% de la población analizada, coincide en que se debe incluir un Núcleo Teórico – Práctico dentro de los planes de estudio de la institución, por otra parte, el 9% de la población considera que se debe incluir un Seminario dentro del currículo, como se puede apreciar en la siguiente gráfica. Entre las opciones dadas fueron los siguientes; a. Núcleo teórico, núcleo teórico-práctico, seminario, d. Núcleo electivo.

Opción a incluir dentro de los programas de la Universidad Antonio Nariño 2013



Grafica: Propia

Uno de los objetivos propuestos en esta investigación, tiene que ver con Identificar y conceptualizar los aspectos teóricos relacionados con la problemática educativa de inclusión, para lo cual se utilizaron diferentes fuentes tanto primarias como secundarias, de igual manera, referentes teóricos sobre dicha problemática educativa.

De igual manera, se tomaron en cuenta investigaciones al respecto como; Desafíos de la formación docente Inclusión Educativa (Marta Infante); Percepción y actitudes hacia la inclusión educativa de los docentes de Soledad, Atlántico (Colombia), Fabio Franco Media- Orietta Díaz Haydar, (2008) Educación hacia la inclusión con calidad. Fulvia Cedeño Ángel, Psicopedagoga, Asesora Ministerio de Educación Nacional de Colombia, entre otros. Referentes que aportaron grandes conocimientos para el desarrollo de esta investigación.

La suma de experiencias vividas en esta problemática, a través de mis educandos en sus prácticas docentes me llevó a tomar como referente de investigación el perfil de formación docente en inclusión educativa, para lo cual analice de manera rigurosa los diferentes proyectos curriculares de los programas de educación. Así mismo, se indagó sobre las estrategias y métodos utilizados por los docentes en la atención a la población con alguna NEE. En algunos casos manifestaban no estar preparados para atender la inclusión educativa como es debido, lo cual les generaba angustia, miedos, pereza para atender a estos educandos en su aula de clase. Todas estas vivencias me llevaron a dar respuesta a otro de los objetivos propuestos como es el de Analizar los actuales proyectos curriculares de los programas de educación de la Universidad Antonio Nariño, para determinar lineamientos para la incorporación del tema de Inclusión educativa en la formación docente.

Por consiguiente el análisis de los resultados de los objetivos propuestos en la presente investigación resalta la pertinencia que es el incluir procesos de inclusión educativa en los programas de educación para la formación y cualificación del futuro docente. De la misma manera, la posibilidad de cambiar la actitud del

docente frente a este nuevo saber, el cual es posible si es asumido desde su formación como nuevo profesional en la educación.

Para finalizar, los resultados de la investigación determinan la importancia que es el responder a esta realidad educativa, la cual va ligada al perfil de formación docente incluyente, y contribuir a su cualificación por medio de una revisión curricular que propicie elementos y que fortalezcan su formación desde el pregrado; a su vez, que su desempeño sea asumido con ética y responsabilidad atendiendo asertivamente esta nueva tarea que trae consigo la educación actual, que debe ser de calidad.

De igual manera, los objetivos propuestos en el presente estudio y desarrollados a la luz de la metodología utilizando las herramientas cualitativas para tales fines, como es el grupo focal, muestran los elementos emergentes del tema abordado. En este sentido, las categorías de análisis lo mismo que subcategorías y dimensiones son analizadas en contraste con la teoría, en el presente párrafo:

10.2.8 Categorías De análisis emergentes, producto del grupo focal



Teniendo en cuenta que en la presente investigación se utiliza la técnica de grupo focal, entendida esta como “levantamiento” de información en estudios sociales, cuya justificación y validación teórica se funda sobre un postulado básico, en el sentido de ser una representación colectiva a nivel micro de lo que sucede a nivel macro social, toda vez que en el discurso de los participantes, se generan imágenes, conceptos, lugares comunes, etc., de una comunidad o colectivo social. La técnica de los grupos focales es una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de

individuos participe de manera activa y se pueda llegar a conocer la percepción que a nivel subjetivo se tiene de un fenómeno estudiado.

Al utilizar esta técnica como componente cualitativo del enfoque mixto utilizado en esta investigación, emerge una gran categoría de análisis que hace referencia al perfil de formación docente actual en esta problemática de inclusión. Esta categoría se fundamenta en tres dimensiones que evidencian las falencias que a este nivel se tienen en el escenario de formación docente.

La primera dimensión da cuenta de la formación del docente para la atención a alumnos “normales”, dado que tradicionalmente el servicio educativo está pensado en función a la cobertura de estudiantes que puedan responder a unos estándares diseñados desde esta perspectiva.

De otro lado, a lo largo de la historia de la educación en Colombia, es frecuente encontrar que los intentos de profesionalización del maestro se han relacionado únicamente con los proyectos políticos y educativos de la clase dominante, plasmándose en reformas que enfatizan, ya sea su papel como promotor de valores liberalizantes, o compromiso con valores tradicionales y el mantenimiento del orden social dejando de lado la pertinencia social que debe propender por brindar educación a todos sin distinción alguna, para ello es necesario considerar el tema de inclusión educativa para las NEE como un compromiso de todos que se direcciona desde el MEN viéndose reflejado en la formación continua del docente para cualificar su ejercicio profesional, de manera que esto se traduzca en formación con calidad y pertinencia al profesional de la educación que pueda atender nuevas demandas en este campo; esto requiere de un trabajo hombro a hombro entre el MEN, las secretarías de Educación, los centros de formación de maestros, los padres y madres de familia y los propios maestros.

Lee Shulman, de Stanford University, presenta en siete categorías los conocimientos básicos que debe adquirir un profesor: Disciplinar, pedagógico general, curricular, de los estudiantes y sus características, de los contextos educativos, de los fines, propósitos y valores de la educación, y el conocimiento pedagógico-disciplinar. Esta última, tiene que ver con enseñarle a

los profesores a convertir su conocimiento disciplinar en conocimiento enseñable, que está probado, es lo más importante en la educación básica de los profesores.⁴⁰ Todo esto lleva a tener en cuenta que el perfil de formación docente debe estar encaminado hacia la construcción de conocimiento para promover la autonomía y la habilidad para desempeñarse en un contexto determinado teniendo en cuenta la diversidad del estudiante al que se debe ajustar. Por eso, la formación de maestros tiene que apuntar a promover en este, la creatividad, flexibilidad, la capacidad de elegir y de seleccionar lo que es pertinente. Esto exige un maestro mucho más comprometido y estructurado en relación con el conocimiento, más culto, universal, profundo y riguroso, que debe actualizarse permanentemente, investigar y documentarse lo más exhaustivamente posible, para así hacerle frente a los diversos cambios que trae consigo la educación, como es el caso de la Inclusión educativa, eje problemático de la presente investigación.

Con respecto a la segunda dimensión emergente es acerca de los planes de estudio diseñados para formación de alumnos denominados “normales”. En este sentido, los resultados obtenidos en la técnica del grupo focal se evidencia literalmente la necesidad de adecuar el currículo de la UAN de manera que atienda la necesidad de cualificación del perfil docente en torno a la problemática de inclusión educativa para así, hacer del plan de estudios una estructura más ajustada a la formación para la diversidad.

Finalmente, la tercera dimensión que soporta la categoría emergente es la necesidad de un rediseño curricular de los planes de estudio de los programas de educación, en favor del reconocimiento de la diferencia en las aulas regulares, teniendo en cuenta que las necesidades educativas especiales (NEE) se presentan en todo contexto educativo, hay que reconsiderar muchos aspectos en la formación que se está recibiendo como docentes, lo cual lleva a ratificar el papel de la Universidad en este proceso; si la Universidad no forma a los docentes atendiendo esta problemática muy difícilmente se estarán preparando para la

⁴⁰ Tres miradas a la formación Docente, Ministerio de Educación de Colombia

educación de estos niños. Esto hace a su vez, ver la necesidad de un rediseño curricular de los programas de licenciatura de la Universidad Antonio Nariño, donde se atienda este perfil de formación docente hacia la diversidad.

10.2.9 Discusión de resultados

Al analizar la información producto de la presente investigación, es necesario resaltar que la educación actual, enfrenta un nuevo reto para atender las políticas educativas en torno a la problemática de inclusión para las Necesidades Educativas Especiales, la cual es mencionada en la Ley general de educación, pero que lastimosamente no se halla reflejada en los planes de estudio de los programas de educación que se ofertan en las universidades en nuestra región y esto incluye a la Universidad Antonio Nariño.

En este sentido, el rediseño curricular de los planes de estudio de los programas de educación de la UAN, se hace cada vez más necesario, y pertinente, puesto que no es suficiente cuando de formar docentes en esta problemática educativa se trata; pues debe ser más fundamentada, ya que los docentes, diariamente se encuentran en sus aulas con niños y niñas que pueden presentar alguna NEE, los cuales no son fáciles de abordar debido a la falta de formación del docente en este campo. Por lo tanto, se considera pertinente incluir en los planes de estudio desde pregrado, el tema de inclusión para de esta manera atender la población diversa que ingresa a las aulas de clase.

Una de las tareas de la Universidad actual, en los programas de educación es promover la formación desde el pregrado atendiendo a las políticas inclusivas desde el punto de vista de Derechos Humanos.

Más aún, si se tiene en cuenta que Incluir no significa recibir en el aula de clase a todos los estudiantes matriculados y brindarle las estrategias pedagógicas comunes, sino que hace necesario adecuar las condiciones académicas y vivenciales del entorno escolar en favor de acoger a todos y todas sin distinción.

De tal manera, es imposible pensar en una educación incluyente sin la preparación de los actores que han de dar el paso hacia ella, puesto que esta es

entendida como un proceso que intenta abordar situaciones y espacios de exclusión en el sistema educativo y los desafíos que éste plantea a la formación del perfil docente en este campo.

Las teorías del aprendizaje actuales plantean que los docentes deben estar capacitados para impartir conocimientos en contextos diversos de aprendizaje (Ainscow, 2001; Beyer, 2001; Riehl, 2000). Lo anterior es altamente relevante dado que datos provenientes de estudios chilenos muestran la variabilidad de la población estudiantil, destacando que el número de estudiantes con NEE, que hacen parte de etnias indígenas y con nacionalidad distinta a la chilena ha ido en aumento (MINEDUC, 2007). Sin embargo, gran parte del currículum de educación superior incluye herramientas específicas a nivel de metodologías y didácticas que se centran en el aprendizaje de un escolar promedio o mal llamado “estudiante normal” (Infante y Matus, 2009). En este sentido, el entorno escolar promueve la homogeneización del educando, alejándose significativamente de las realidades de nuestro sistema educativo y con un énfasis implícito en educar para la “normalidad”. Por lo tanto, el docente en formación va construyendo su identidad profesional con base en capacidades dirigidas a una supuesta normalidad que distan mucho del entorno escolar al que se verá enfrentado, produciendo una serie de problemáticas que no es capaz de solucionar una vez que se encuentra en ejercicio porque carece de la formación suficiente para asumir este reto (Tenorio, 2007).

Finalmente, los resultados de la aplicación de los instrumentos, nos indican lo necesario y pertinente que es el rediseño de los proyectos curriculares de los programas de licenciatura, para perfilar al futuro docente como un profesional que ejerza con autonomía su rol, en un entorno académico incluyente.

De igual manera analizando, las respuestas dadas por las estudiantes, evidencian el no tener la formación necesaria para atender como es debida esta política educativa y manifiestan la importancia y pertinencia que tiene el adquirir las herramientas y conocimientos para atender esta población, desde su formación como docentes.

11. IMPACTO

El impacto central de esta investigación está en Rediseñar los Proyectos Curriculares de los programas de educación de la UAN, para promover el perfil de formación docente en inclusión educativa. Dado a que la condición socioeconómica, las formas de aprendizaje, la nacionalidad, el grupo étnico al que pertenecen los estudiantes, el género, entre otros, pueden repercutir en acciones de discriminación y opresión social, situación que debe conocer el docente a profundidad para generar estrategias pedagógicas que contrarresten dicha discriminación.

De otro lado, es un gran aporte a la educación actual, puesto que el reto de atender a la diversidad en el contexto educativo, implica considerar el aprendizaje y la enseñanza desde distintas miradas que abordan ámbitos sociales y culturales más amplios y que requieren de una formación de calidad y de mayor pertinencia. Supliendo con los vacíos curriculares existentes en esta política educativa y generando cambios de actitud y compromiso frente a este nuevo reto de la educación.

Por consiguiente, los directos beneficiarios de esta propuesta, son; La Educación Nacional, la formación y cualificación del docente para un mejor desempeño y abordaje de esta política educativa, pero sobre todo, los niños y niñas que presentan alguna NEE puesto que contarán con los profesionales idóneos y el ambiente educativo dispuesto para ser acogido en un entorno escolar de calidad. De igual manera, el desconocimiento de las leyes vigentes como es el caso de la Ley General de Educación Colombiana, plantea en el Título 1 en su artículo 4º (calidad y cubrimiento del servicio), donde especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, formación docente entre otros..

Por todo lo anterior, se considera prioridad que se lideren acciones educativas relacionadas con la atención a la diversidad desde la inclusión educativa. El docente cualificado para este fin, no sólo debe concentrarse en la elaboración de herramientas técnicas que le permitan eliminar las barreras de acceso y participación de ciertos estudiantes a la educación sino analizar críticamente los propios sistemas de inclusión/exclusión y los paradigmas culturales adscritos que de manera subjetiva indiquen en dicha tarea.

Otro impacto generado en esta investigación, lleva a la formulación de un núcleo teórico práctico en inclusión educativa, el cual se propone como componente básico en la formación del perfil docente, el cual ha de tenerse en cuenta en los programas de licenciatura de la Universidad Antonio Nariño (UAN) para cualificar así el perfil de formación del futuro docente desde la perspectiva de la Inclusión educativa.

12. ANÁLISIS DOCUMENTAL

De acuerdo con los objetivos propuestos para la investigación, se revisaron y analizaron cada uno de los documentos oficiales de los programas académicos actuales de licenciatura de la UAN en los siguientes aspectos: proyecto universitario PEU, Plan de desarrollo 2011-2103, perfil de formación, estructura curricular, lo cual permitió evidenciar la problemática de la cual hace objeto la presente investigación como es la inclusión educativa.

12.1. Planes de estudio actuales

El desarrollo de la presente investigación se basó en el estudio y análisis de los diferentes programas académicos de licenciatura de la universidad Antonio Nariño. En la actualidad la Universidad cuenta con trece programas académicos de licenciatura. Se tomaron como referentes dos de ellos:

1. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA [Licenciatura - Distancia - Semestres]
2. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR CON ÉNFASIS EN INGLÉS [Licenciatura - Distancia - Semestres].

1. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA [Licenciatura - Distancia - Semestres]

Es un programa que forma docentes integrales:

En lo pedagógico, disciplinar, deontológico, investigativo y comunicativo con competencias que responden a las necesidades de la población estudiantil de primero a noveno grado.

Con énfasis en el área obligatoria y fundamental de Tecnología e Informática donde usa y se apropia de la tecnología, la información y la comunicación.

Aspectos académicos

El programa tiene un total de 140 créditos académicos y una duración aproximada de 8 semestres, con la metodología distancia. El modelo pedagógico cognitivo social que se operacionaliza en el Modelo Curricular Integrado, garantizando la formación interdisciplinar del estudiante.

El programa forma profesionales de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Tecnología e Informática con alto dominio disciplinar y pedagógico, que permita al estudiante apropiarse de la tecnología y la informática para dar respuesta a las problemáticas educativas del nivel de la Educación Básica.

El Programa formuló una línea de investigación en Pedagogía y Tecnología.

El programa cuenta con tutores idóneos, competentes y de alta calidades humanas.

Información General:

Programa LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Código SNIES 3173

Título Licenciado (a) en Educación Básica con Énfasis en Tecnología e
Informática.

Metodología Distancia

Duración 8 Semestres

Créditos Académicos 140

(Ver anexo 4, plan de estudios del programa)

2. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR CON ÉNFASIS EN INGLÉS [Licenciatura - Distancia - Semestres].

La Licenciatura en Educación Preescolar con énfasis en Inglés es un espacio de formación pedagógica para quienes estén interesados en desarrollarse como profesionales para atender a la población infantil entre los cero y los seis años, orientándola en las dimensiones: socio –afectiva, comunicativa, cognitiva, corporal, estética, ética y espiritual; y en los principios lúdico, participativo y de integralidad.

Aspectos académicos:

El programa tiene un total de 140 créditos académicos y una duración aproximada de 8 semestres, con la metodología distancia. El modelo pedagógico cognitivo social que se operacionaliza en el Modelo Curricular Integrado, garantizando la formación interdisciplinar del estudiante

El programa forma licenciados en Educación Preescolar con énfasis en Inglés, generadores de propuestas innovadoras y efectivas para la educación de niños(as) menores de 6 años, profesionales competentes en el desarrollo e implementación de estrategias en la enseñanza del Inglés.

El programa posibilita espacios de socialización de saberes donde el estudiante evidencia las competencias adquiridas en su formación desarrollando un proyecto en cada semestre.

El programa cuenta con tutores idóneos, competentes y de altas calidades humanas.

Información General:

Programa LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR CON ÉNFASIS EN INGLÉS

Código SNIES 91460

Título Licenciado (a) en Educación Preescolar con Énfasis en Inglés

Metodología Distancia

Duración 8 Semestres

Créditos Académicos 140

(Ver anexo 5, plan de estudios del programa)

12.2 Misión y Visión de los Programas de Educación.

Misión

Formar profesionales de la educación con conocimientos, habilidades y actitudes en lo humanístico, pedagógico, investigativo y disciplinar, capaces de contribuir a través de propuestas y proyectos educativos al mejoramiento de la sociedad y del País.

Visión

La Facultad de Educación de la Universidad Antonio Nariño proyecta ser una institución con acreditación de alta calidad para ser líder en la formación de profesionales de la educación.

13. PROPUESTA CURRICULAR

INCLUSION EDUCATIVA, ASPECTO ESTRUCTURAL BASICO EN EL PERFIL DE FORMACION DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Teniendo como referencia lo expuesto en los capítulos anteriores, donde se resalta la importancia que es el perfil de formación docente hacia la diversidad, y desde luego para atender la necesidades actuales en la educación del siglo XXI encaminadas hacia la problemática de inclusión educativa, se tomó el curso de la presente investigación con el propósito de presentar una propuesta curricular que integre como segmento curricular indispensable la formación docente en inclusión educativa en los programas de licenciatura que actualmente se ofrecen en la universidad Antonio Nariño.

Teniendo claro que la inclusión educativa es y debe ser vista como un compromiso de todos, la Universidad como ente formador debe asumirla como tal. Por esta razón se considera de vital importancia argumentar la viabilidad de la presente propuesta mediante la intervención de las actuales estructuras curriculares con el fin de presentar una propuesta curricular como un elemento más que contribuya a la calidad en la formación del docente la Universidad Antonio Nariño.

El eje central de la presente investigación se enfatizó en el perfil de formación como parte fundamental en la práctica pedagógica del nuevo docente de la Universidad Antonio Nariño, por lo cual se debe tener en claro lo que significan el propósito y el perfil de formación. Arnold H. Glasow, en su afirmación “Uno de los principales objetivos de la educación debe ser ampliar las ventanas por las cuales vemos al mundo”, nos lleva a considerar que el mundo de la educación y el de

nosotros como educadores no es estático, por el contrario debe estar en un constante cambio atendiendo día a día las necesidades, por lo cual es importante que cada programa académico cuenta con una información sólida y pertinente que atienda dichas necesidades. Y por consiguiente, es deber del educador ampliar cada vez más sus conocimientos y hacer que su función docente este orientada cada vez más hacia a la construcción de un nuevo mundo partiendo del principio de que si quiero cambio debo empezar por mí mismo.

Atendiendo los criterios de formación docente que tienen los actuales programas de estudio de la Universidad Antonio Nariño, se considera pertinente el diseño de una estrategia curricular vista, como un segmento esencial básico y que atienda la necesidad del perfil de formación docente en inclusión educativa.

Desde esta perspectiva, se considera necesario implementar en los programas de licenciatura de la Universidad Antonio Nariño existentes, los núcleos teóricos prácticos que fortalezcan la cualificación del perfil de formación docente en la problemática de inclusión educativa.

14. CONCLUSIONES

Al finalizar la presente investigación, donde se resaltó la importancia e interés de contribuir en la formación del perfil docente de la universidad Antonio Nariño, en inclusión educativa, resulta indispensable tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

1. Atendiendo los objetivos propuestos en la investigación, los cuales hacen referencia al perfil de formación docente en inclusión educativa se puede concluir que para hacer realidad estos objetivos y para que no se queden sólo en buenos deseos, es vital tener claro los conceptos, políticas, directrices de esta política educativa con el fin de precisar la información, provocar sensibilización tanto a los docentes como a la comunidad educativa en general, incluido el alumnado; es importante que se pueda conocer y comprender esta diversidad. Por este motivo, es importante que los docentes asuman la responsabilidad de formar en la diferencia. “Las diferencias encierran grandes oportunidades de aprendizaje. Las diferencias constituyen un recurso gratuito, abundante y renovable...” (Robert Barth 1990, en de Stainback y Stainback 2004, pág. 26).

2. Los planes de estudio de las licenciaturas actuales, de la Universidad están diseñados por medio de núcleos, atendiendo de una manera general los conocimientos básicos que deben tener los estudiantes al ser formados como docentes, pero se observa que la formación en esta problemática educativa de inclusión, falta ser más fundamentada para que el estudiante, a la hora de enfrentarse a distintas situaciones de necesidades educativas especiales (NEE), tengan los conocimientos y herramientas necesarias para ser abordada como es debido esta problemática educativa. Para ello, la investigación propone articular un segmento estructural que soporte el perfil de formación docente en este campo de inclusión.

3. Es importante tener en cuenta la política curricular actual de la Universidad Antonio Nariño, para de esta manera, determinar acertadamente la manera de articular los cambios propuestos en esta investigación y que sin duda favorecerán la formación y cualificación del nuevo docente en educación de la Universidad.

4. Se debe reconocer que la inclusión es un proceso en el sentido de que la educación sea primaria, secundaria o superior tiene que ir buscando maneras más apropiadas para responder a la diversidad. Para ello, se requiere un estilo profesional en el que el profesorado genere creencias, actitudes y acciones positivas hacia las personas con necesidades educativas especiales NEE; y profesionales que reflexionan sobre sus propias prácticas inclusivas.

Para que esto surta efecto, la Universidad como ente formador de formadores debe tomar conciencia y propiciar los escenarios que faciliten dichos conocimientos; en otras palabras, educar hacia la diferencia, la diversidad, lo cual hará de su educación un educación con calidad y excelencia atendiendo las necesidades sociales del siglo XXI.

5. La gestora de la presente investigación manifiesta su interés en socializar y argumentar sus resultados con el fin de poder hacer posible entregar a la sociedad docentes con una mente abierta, capaces de generar cambios, y sobre todo docentes con calidad humana, que vean la inclusión más como aquella, en la que la diversidad no se percibe como un problema sino como una riqueza para todos. Aquella que educa en la diferencia, dando a conocer la particularidad de cada uno, la que educa en el respeto, el reconocimiento y el valor de la diversidad, resaltando para ello, como vital el perfil de formación docente en inclusión educativa desde su pregrado.

6. De igual manera manifiesto, estar atenta a diferentes aportes, observaciones, recomendaciones y sugerencias, las cuales serán asumidas como enriquecimiento para la aplicación y consolidación de la presente propuesta, las cuales sin duda

contribuirán a la formación de nuevos profesionales en educación de la Universidad Antonio Nariño.

BIBLIOGRAFIA

- Discapacidad y derechos humanos: Mensaje de Inclusión educativa Colombia Norma Artículo el Tiempo punto com 020309
- Coll Cesar. El último cambio de la educación Inclusiva en Latinoamérica. Logse 1990. Congreso Mundial de la Unesco.
- Ley general de Educación. Presidencia de la República. Comisión Permanente del Congreso. Bogotá Febrero 8 de 2009.
- María Teresa González, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, ISSN-e 1696-4713, Vol. 6, Nº. 2, 2008, págs. 82-99 Diversidad e Inclusión Educativa: Algunas Reflexiones sobre el Liderazgo en el Centro Escolar.
- [www.uan.edu.co/docs/plan de desarrollo2011-2013](http://www.uan.edu.co/docs/plan%20de%20desarrollo2011-2013)
- www.uan.edu.co/docs/PEI
- Desafíos a la Formación Docente: inclusión educativa *Challenges to teacher education: Educational inclusion. Estud. Pedagogía. v.36 n.1 Valdivia 2010
- Ximena Damm Muñoz, Representaciones y actitudes del profesorado frente a la integración de Niños/as con Necesidades Educativas Especiales al aula común.
- Marta Infante "Challenges to teacher education: Educational inclusion. Estud. Pedagogía. v3, DESAFIOS DE LA FORMACION DOCENTE: INCLUSION EDUCATIVA
- <http://www.buenastareas.com/ensayos/Calidad-Educativa/302894.html>
La educación Inclusiva, Reflexiones y propuestas entre las teorías, Demandas...Mariano Narodowski
- ISSN 0213-8464 • Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 21(2/3), (2007), 149-181
- Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa 2010 - Vol 4 ...
- www.rinace.net/rlei/numeros/vol4.../art1_hm.html -

- Percepción y actitudes hacia la inclusión educativa de los docentes de soledad, atlántico (Colombia), 2008 Fabio Franco Media- Orietta Díaz Haydar
- “Educación hacia la inclusión con calidad” FULVIA CEDEÑO ÁNGEL Psicopedagoga Asesora Ministerio de Educación Nacional de Colombia
- La de-construcción curricular NELSON E. LOPEZ JIMENEZ Cooperativa editorial MAGISTERIO COLECCIÓN SEMINARIUM
- Los principios éticos en el currículo universitario. María Eugenia Fossi Medina Universidad Rafael Bellosó Chacín - Venezuela
- El proceso de diseño del plan de estudios J Andrade - Educ. Med. Salud, 1971 - hist.library.paho.org
- La formación docente bajo una conceptualización. - SciELO www.scielo.cl/pdf/estped/v33n2/art08.pdf
- Estudios pedagógicos (Valdivia) versión On-line ISSN 0718-0705 DESAFIOS A LA FORMACION DOCENTE: INCLUSION EDUCATIVA Marta Infante
- http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185117402007000100004&lang=pt Información, cultura y sociedad Versión On-line ISSN 1851-1740
- Hernández Samperi Edit. McGrawHill Metodología de la Investigación 4ª .Edición
- Salvador, F. (1997). Desarrollo curricular, organizativo y profesional en contextos de integración. En A. Sánchez Palomino y J. A. Torres (Eds.), Educación Especial I. Una perspectiva curricular, organizativa y profesional (pp. 45-67). Madrid: Pirámide.
- Nelson Ernesto López Jiménez- Ana Victoria puentes de Velásquez El grupo PACA “La universidad y su compromiso de servicio social” Universidad Sur colombiana Facultad de Educación 2011
- Alfonso Torres Carrillo (1988) facultad de ciencias sociales y humanas UNAD. Estrategias y Técnicas de Investigación Cualitativa.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista a Directivos y Docentes

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Proyecto de Investigación

“Rediseño Curricular Para La Inclusión Educativa en Los programas de Licenciatura de la Universidad Antonio Nariño”.

ENTREVISTA A DIRECTIVOS Y DOCENTES

ENTREVISTA A DOCENTES Y DIRECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Objetivo

Identificar la necesidad de incluir un segmento curricular básico, en Inclusión educativa en los planes de estudio de los programas de licenciatura que favorezca el perfil de formación del docente de la Universidad Antonio Nariño.

Información General

Nivel estudios: Preg. _____ Espec. _____ Mag. _____ Ph. D. _____

Dedicación: Tpo. Cplto. _____ Mdio.Tpo. _____ Cáted. _____

Programa: _____ Años de vinculación: _____

A continuación usted encuentra una serie de preguntas abiertas, las cuales deberá contestar con la mayor sinceridad posible.

PREGUNTAS

1. Que es inclusión educativa?

2. Qué Opinión tiene usted, respecto a l papel de la universidad en la formación del futuro docente en Inclusión Educativa?

3. Todos los planes de estudio de los programas en licenciaturas de la universidad Antonio Nariño tienen núcleos formativos en inclusión educativa?

4. Considera importante que el estudiante adquiera desde su pregrado una formación con el perfil de educación hacia la diversidad? Y Por qué:

5. Considera suficientes los núcleos que tienen los planes de estudio de los programas de licenciatura para formar al docente, en esta política educativa? SI NO PORQUE:

6.Cuál de las siguientes opciones considera usted, que se deben implementar en el plan de estudios de licenciaturas para atender la formación docente en Inclusión Educativa.

- a. Núcleo teórico
- b. Núcleo teórico- practico
- c. Seminario
- d. Núcleo electivo

Anexo 2. Entrevista a Estudiantes y Egresados

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Proyecto de Investigación

“Rediseño Curricular Para La Inclusión Educativa en Los programas de Licenciatura de la Universidad Antonio Nariño”.

ENTREVISTA A ESTUDIANTES Y EGRESADOS

Objetivo

Identificar la necesidad de incluir un Segmento curricular básico, en Inclusión educativa en los planes de estudio de los programas de licenciatura que favorezca el perfil de formación del docente de la Universidad Antonio Nariño.

Información General

Nivel estudios: Est.____ Egres.____ Preg. _____ Espec. _____ Mag.____ Ph. D.

Programa: _____

A continuación usted encuentra una serie de preguntas abiertas, las cuales debera contestar con la mayor sinceridad posible.

PREGUNTAS

1, Que es inclusión educativa?

2. Ha recibido formación en inclusión educativa en la universidad?

3. Que tan preparado está usted para atender niños con NEE en un aula de clase?

4.: Considera importante que el estudiante adquiriera desde su pregrado una formación con el perfil de educación hacia la diversidad? Y Por qué:

5. Considera suficientes los núcleos que tienen los planes de estudio de los programas de licenciatura para formar al docente, en esta política educativa? SI NO PORQUE:

6.Cuál de las siguientes opciones considera usted, que se deben implementar en el plan de estudios de licenciaturas para atender la formación docente en Inclusión Educativa.

- a. Núcleo teórico
- b. Núcleo teórico- practico
- c. Seminario
- d. Núcleo electivo

ANEXO 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL GRUPO FOCAL

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Proyecto de Investigación

“Rediseño Curricular Para La Inclusión Educativa en Los programas de Licenciatura de la Universidad Antonio Nariño”.

DOCENTES ESTUDIANTES Y EGRESADOS

Se realizó la convocatoria para el desarrollo del instrumento, el cual se aplicó en las aulas de la Universidad Antonio Nariño; los participantes fueron docentes, estudiantes y egresados de la Facultad de Educación.

Se dio inicio con la presentación del entrevistador, del observador-asistente y de los entrevistados, se explicó el objetivo del trabajo, la utilidad de la información y el destino de los datos.

Se presentó el tema de discusión el cual se hizo mediante la formulación de preguntas (las mismas de las entrevistas).

El desarrollo se empezó dando una pequeña introducción de la temática trabajada como es el caso de la inclusión educativa y el perfil de formación docente en esta problemática educativa.

Teniendo en cuenta que las necesidades educativas especiales (NEE) se presentan en todo contexto educativo, hay que reconsiderar muchos aspectos en la formación que se está recibiendo como docentes, lo cual lleva a ratificar el papel de la Universidad en este proceso; si la Universidad no forma a los docentes atendiendo esta problemática social no va a saber cómo abordar la educación de estos niños. Esto hace a su vez, ver la necesidad de una adecuación curricular de los programas de licenciatura de la Universidad Antonio Nariño, donde se atienda este perfil de formación docente hacia la diversidad.

Primera pregunta: ¿Ha recibido formación en inclusión educativa en la Universidad?

No, esta formación no se ha recibido, no se ha formado al docente para esta política educativa, hay que tener en cuenta que la inclusión es un proceso que nos compete a todos (docentes, familia, comunidad); es importante recibir formación para atender este nuevo reto en la educación como es la inclusión educativa.

La inclusión educativa somos todos.

La Universidad debe formar desde el pregrado atendiendo la política inclusiva y atendiendo la educación desde el punto de vista de Derechos Humanos, teniendo en cuenta las bases conceptuales fundamentales.

Al interior de las aulas de los programas de educación, de la Universidad se observa que no se abordan ni preparan al estudiante que se está formando como educador para atender estas necesidades educativas especiales (NEE). Anteriormente no eran tan notorias estas NEE en el aula, por lo cual no había la necesidad de formar al docente en este perfil. Pero ahora sí se debe formar.

Segunda pregunta: ¿La inclusión educativa representa un reto en la educación?

Sí por que la labor docente es una labor social y que debe atender las necesidades sociales generadas por los diversos cambios de la misma sociedad. Esto hace que la labor docente sea gratificante para nosotros como docentes.

Siendo este un reto en la educación se trabajan también los paradigmas que existen en nuestro quehacer pedagógico, porque nos llevan a ver esta formación más que como un compromiso o una obligación, como un enriquecimiento en mi labor como docente.

Tercera pregunta: ¿Qué tan preparada está la Universidad para formar al futuro docente en atención a la diversidad?

La Universidad también debe trabajar el perfil de formación docente hacia las políticas públicas que trae consigo la aplicación de esta política educativa, donde el docente tenga el conocimiento necesario para generar una cultura inclusiva y aplicar estas políticas públicas dentro de sus aulas de clase.

Cuarta pregunta: ¿Considera suficientes los núcleos que tienen los planes de estudio de los programas de licenciatura para formar al docente en esta política educativa?

Es recomendable que se den de una manera más amplia y que sean más prácticos, no como optativos.

Quinta pregunta: ¿Qué estrategias pedagógicas consideran ustedes que debe emplear la Universidad en este proceso de perfil de formación docente?

Como docente, es importante resaltar el trabajo que ha realizado la Universidad en este nuevo reto en la educación para atender esta política educativa como es la inclusión educativa, la cual es atendida de una manera transversal en todas las áreas, pero no es suficiente cuando de formar docentes en esta problemática educativa se trata, pues debe ser más fundamentada, ya que los docentes diariamente se encuentran en sus aulas con estos casos, los cuales no son fáciles de abordar debido a la falta de formación en este campo, por eso considero muy pertinente el perfil de formación docente desde su pregrado para poder atender esta necesidad educativa como se requiere.

Para finalizar: Última pregunta: ¿Cómo consideran ustedes que se debe abordar esta política educativa en el perfil de formación docente de la Universidad Antonio Nariño?

Adecuando los planes de estudio de los programas de licenciatura de la Universidad como una responsabilidad formativa, donde se trabajen núcleos teóricos prácticos seminarios, los cuales se lleven necesariamente a las aulas de clase y que sirvan como refuerzo, para fortalecer el perfil de formación docente en inclusión educativa.

ANEXO 4. PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS TECNOLOGIA E INFORMATICA

UAN UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN TECNOLOGIA E INFORMATICA (PE-986)									
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO		EDUCACION A DISTANCIA									
AMBIENTES	NUCLEOS INTEGRADORES	FUNDAMENTACION				PROFUNDIZACION				NUCLEOS ELECTIVOS	
		CONTEXUALIZACION	APROPIACION			PROBLEMATIZACION			PROYECCION		
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII		
DEONTOLOGICO DE VALORES 27	DESARROLLO HUMANO 20	Proyecto Personal de Vida 20224001	Psicología del Desarrollo 20222002	Psicología Aprendizaje 20222003				Orientación de Problemas Escolares 20222004	Educación y Pedagogía Sexual 20222005		
		Cátedra Antonio Nariño 20222006				Ética 20222007	Formación Ciudadana 20222008	Inclusión Escolar 20222009		Pedagogía de Valores 20222151	
					Educación y Medio Ambiente 20222010	La Familia Como núcleo Social del Desarrollo 20223011			Comunidad Educativa e Integración Sociocultura 20222012	Escuela de Padres 20222152	
	FAMILIA ESCUELA Y SOCIEDAD 7										
	PEDAGOGICO Y DE GESTION 39	SABER PEDAGOGICO 39	Fundamentos de la Educación 20222031	Corrientes y Modelos Pedagógicos 20222032	Construcción del Pensamiento Lógico Matemático 20224033	Diseño y Evaluación Curricular 20223034		Evaluación Educativa 20222035		Políticas Educativas 20222036	Administración Educativa 20222153
			Autonomía en el Aprendizaje 20224037		Didáctica General 20222038	Mediación Pedagógica 20222039		Practica docente investigativa I (Anteproyecto) 20226040	Practica docente investigativa II (Implementación) 20226041	Practica docente investigativa III (Sistematización y socialización) 20226042	Educación en Competencias 20222154
COMUNICATIVO 17	PENSAMIENTO Y LENGUAJE 17	Habilidades Comunicativas 20222061	Inglés I 20222062	Inglés II 20222063	Inglés III 20222064	Inglés IV 20222065					
			Producción de textos 20222066	Fundamentos del Lenguaje 20222067	Educación Artística y Recreativa 20223068					Relaciones Humanas 20222155	
DISCIPLINAR 35	TECNOLOGIA E INFORMATICA 35		Ciencia, Tecnología y Cultura 20224091	Pedagogía y Didáctica de la Tecnología 20224092	Aplicaciones Tecnológicas 20224093	Solución de Problemas con uso de la Tecnología 20223094	Diseño y Construcción de Medios Tecnológicos 20224095	Innovaciones Tecnológicas 20223096	Prototipos y Artefactos 20223097		
		Uso de TIC'S en Educación 20222098				Entornos de Aprendizaje Virtual 20222099	Diseño de Material Interactivo 20223100	Evaluación de Software 20222101	Objetos Virtuales de aprendizaje 20223102		
INVESTIGATIVO 10	INVESTIGATIVO 10		Epistemología de la Educación 20222121			Metodología de la Investigación 20223122	Investigación Educativa 20223123	Recolección de Información 20222124		Elaboración de Proyectos 20222156	
ELECTIVAS 12			Electiva	Electiva	Electiva	Electiva		Electiva	Electiva		
TOTAL DE CREDITOS		140									
		<p style="background-color: yellow; margin: 0; padding: 2px;">NUCLEOS COMUNES PARA TODAS LAS LICENCIATURAS</p> <p style="background-color: #f4cccc; margin: 0; padding: 2px;">NUCLEOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA</p> <p style="background-color: #cfe2f3; margin: 0; padding: 2px;">NUCLEOS ENFASIS</p> <p style="background-color: #a6c9ec; margin: 0; padding: 2px;">NUCLEOS ELECTIVOS (DE LOS 6 DEBE CURSAR 4)</p>									

ANEXO 5. PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR CON ENFASIS EN INGLES



UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR CON ÉNFASIS EN INGLÉS [PE-978]
EDUCACIÓN A DISTANCIA

AMBIENTES	NUCLEOS INTEGRADORES	FUNDAMENTACION				PROFUNDIZACION				NUCLEOS ELECTIVOS	
		CONTEXUALIZACIÓN	APROPIACION			PROBLEMATIZACION			PROYECCION		
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII		
DEONTOLOGICO DE VALORES 32	DESARROLLO HUMANO 23	Proyecto Personal de Vida	Psicología General	Psicología del Desarrollo	Psicología Social y Familiar	Psicomotricidad	Orientación de Problemas Infantiles	Inclusión Escolar	Nutrición y Salud		
		20293001	20292002	20293003	20292004	20292005	20292006	20293007	20292008		
		Cátedra Antonio Nariño							Ética y Formación Ciudadana		
	20292009							Sexualidad y Educación			
	Comunidad Educativa e Integración Sociocultural							Prevenición de Desastres y Primeros Auxilios	Educación y Ambiente		
	20293011							20292013	20292014		
PEDAGOGICO Y DE GESTION 64	SABER PEDAGOGICO 53	Fundamentos de la Educación	Fundamentos de la Educación Preescolar	Tendencias Pedagógicas en Preescolar	Micromundos						
		20293031	20293032	20293033	20292034						
		Autonomía en el Aprendizaje	Didáctica General	Principios Didácticos de Preescolar	Proyecto de Aula	Juego y Aprendizaje					
		20293035	20293036	20293037	20292038	20293039					
			Ayudas Educativas	Práctica I	Práctica II	Práctica III	Práctica IV	Sistematización y Socialización			
	20293040	20295041	20295042	20295043	20295044	20295045					
	GESTION EDUCATIVA 11			Planificación del Trabajo Educativo	Administración de Centros Preescolares	Evaluación en la Educación Infantil	Políticas para la Primera Infancia				
		20293046	20292047	20293048	20293049						
PARTICIPATIVO 30	PENSAMIENTO Y LENGUAJE 25	Habilidades comunicativas	Lengua Materna							Escuela de Padres	
		20293061	20292062							20292151	
			Inglés I	Inglés II	Inglés III	Didáctica del Inglés	Habilidades Comunicativas en Inglés				Pedagogía de Valores
	20293063	20293064	20293065	20292066	20292067					20292152	
		El niño y la Ciencia	Construcción del Pensamiento Lógico Matemático	Construcción del Lenguaje Escrito							Relaciones Humanas
	20292068	20293069	20292070							20292153	
	ARTE Y EXPRESION 5					Música y Literatura Infantil	Apreciación Artística			Juegos y Rondas	
						20293071	20292072			20292154	
INVESTIGATIVO 6	INVESTIGATIVO 6					Metodología de la Investigación	Investigación Educativa	Recolección de Información			Taller de Música
						20292121	20292122	20292123			20292155
	NUCLEOS ELECTIVOS 12			Núcleo Electivo	Núcleo Electivo	Núcleo Electivo	Núcleo Electivo	Núcleo Electivo	Núcleo Electivo		Expresión Corporal
											20292156
TOTAL DE CREDITOS	140										

- NUCLEOS COMUNES PARA TODAS LAS LICENCIATURAS
- NUCLEOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA
- NUCLEOS ENFASIS
- NUCLEOS ELECTIVOS (DE LOS 6 DEBE CURSAR 4)

